

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2007.**-----

-----

-----

- - - En el Auditorio sede del H. Consejo Universitario, ubicado en el Centro Universitario de la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las once horas del veintiocho de junio de dos mil siete, da principio la Sesión Ordinaria del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Querétaro, según el siguiente Orden del Día: I.- Lista de asistentes y declaración de quórum. II.- Toma de protesta a nuevo Consejero Universitario. *(Por acuerdo del H. Consejo Universitario se incorporo este punto)* III.- Si procediere, aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del 31 de mayo de 2007. IV.- Informes del Rector. V.- Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación. VI.- Revalidación de Estudios. VII.- Si procediere, aprobación de la propuesta de la actualización de la Licenciatura en Artes Visuales, que presenta la Facultad de Bellas Artes. VIII.- Propuesta del cambio de nivel de la carrera de Técnico en Restauración de Pintura de Caballete a Técnico Superior Universitario en Restauración de Pintura de Caballete, que presenta la Facultad de Bellas Artes. IX.- Aprobación, si procediere la reapertura de la Licenciatura en Docencia del Arte Escénico, que presenta la Facultad de Bellas Artes. X.- Propuesta para la creación de la Especialidad en Gestión Integrada de Microcuencas, que presenta la Facultad de Ciencias Naturales. XI.- Aprobación, si procediere de la creación de la carrera de Ingeniería en Agroindustrial, que presenta la Facultad de Ingeniería. XII.- Si procediere, aprobación de la Licenciatura en Diseño Industrial, que presenta la Facultad de Ingeniería. XIII.- Propuesta de creación de la Maestría en Didáctica de las Matemáticas, que presenta la Facultad de Ingeniería. *(Por acuerdo del H. Consejo Universitario se fusionaron dos puntos de la convocatoria en uno)* XIV.- Propuesta para la Reestructuración de la Especialidad en Docencia de las Matemáticas, que presenta la Facultad de Ingeniería. XV.- Asuntos Generales: Estados Financieros correspondiente al mes de mayo de 2007. Asunto Facultad de Contaduría y Administración *(Modificación de nomenclatura y registro de h/s/m de tres materias de la Licenciatura en Economía Empresarial)*. Peticiones turnadas a las distintas Comisiones de Asuntos Académicos. Modificación de calificación para dos alumnos (Escuela de Bachilleres y Facultad de Informática).-----

-----

- - - Se encuentran presentes los siguientes Consejeros Universitarios: M. en A. Raúl Iturralde Olvera, Rector de la Universidad y Presidente del H. Consejo Universitario; Lic. Ma. Guadalupe Murguía Gutiérrez, Secretaria de Educación del Gobierno del Estado y representante del mismo ante el H. Consejo Universitario; M. en C. Magdalena Sorcia Rocha en representación del Mtro. en Antrop. Marco Antonio Rubio Abonce, Secretario General del SUPUAQ; C. Martha Lucila Padilla Ramírez, Secretaria General del STEUAQ; C. Mario Moreno Campos, Presidente de la FEUQ; Dr. Jaime Nieto Ramírez, Coordinador del Área de Humanidades; Mtra. Ma. Eugenia Mejía Velázquez, Directora de la Escuela de Bachilleres; Ing. José Antonio Velázquez Cabrera en representación del Dr. Gabriel Guadarrama Ramos, Consejero Catedrático por la Escuela de Bachilleres; M. en F. Jorge Humberto Martínez Marín, Director de la Facultad de Bellas Artes; LEM Vicente López Velarde, Consejero Catedrático por la Facultad de Bellas Artes; C. Sandra Godínez Gallardo, Consejera Alumna por la Facultad de Bellas Artes; Biól. Jaime Ángeles Ángeles, Director de la Facultad de Ciencias Naturales; L.N. Juana Elizabeth Elton Puente, Consejera Catedrática por la Facultad de Ciencias Naturales; Dra. Ma. de los Ángeles Guzmán Molina, Directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; Dr. Alfonso Serna Jiménez, Consejero Catedrático por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; C. Karla Julieta Vargas Osornio, Consejera Alumna por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; C. Mireya Aguillón Martínez, Consejera Alumna por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; C.P. Héctor Fernando Valencia Pérez, Director de la Facultad de Contaduría y Administración; M. en Psic. del Trab. José Antonio Robles Hernández, Consejero Catedrático por la Facultad de Contaduría y Administración; C. Alejandra Aguilar Pereda, Consejera Alumna por la Facultad de Contaduría y Administración; C. Alma Bárbara Vega Perales, Consejera Alumna por la Facultad de Contaduría y Administración; Mtro. Eduardo Alcocer Luque en representación del Dr. en Der. César García Ramírez, Director de la Facultad de Derecho; Lic. Esp. Manuel Herrera Villegas, Consejero Catedrático por la Facultad de Derecho; C. Juan Carlos Sosa Martínez, Consejero Alumno por la Facultad de Derecho; M. en C. de la Enf. Raquel Acuña Cervantes, Directora de la Facultad de Enfermería; Lic. Antonio Palacios de Jesús, Consejero Catedrático por la Facultad de Enfermería; C. Blanca Maricela Camacho Flores, Consejera Alumna por la Facultad de Enfermería; Mtro. Gabriel Corral Basurto, Director de la Facultad de Filosofía; Dr. Fernando González Vega, Consejero Catedrático por la Facultad de Filosofía; C. Juan Pablo Rueda Quintana, Consejero Alumno por la Facultad de Filosofía; C. Víctor Alfonso Serna Ramos, Consejero Alumno por la Facultad de Filosofía; M. en C. Ruth Angélica Rico Hernández en representación del M. en C. Alejandro Santoyo Rodríguez, Director de la Facultad de Informática; M. en A. Medardo Valdovinos Méndez, Consejero Catedrático por la Facultad de Informática; C. Elisa Isassi Granados, Consejera Alumna por la Facultad de Informática; C. Fabián Alejandro Soto Alonso, Consejero Alumno por la Facultad de Informática; Dr. Gilberto Herrera Ruiz, Director de la Facultad de Ingeniería; M. en I. José Alfredo Zepeda Garrido, Consejero Catedrático por la Facultad de Ingeniería; C. María Elisa Montes de Oca Guerrero, Consejera Alumna por la Facultad de Ingeniería; M. en DPH Alma Rosa Sánchez Alabat, Directora de la Facultad de Lenguas y Letras; M. en DPH Ma. Guadalupe Beatriz Terán Suárez,

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
CONSEJO UNIVERSITARIO**

---

Consejera Catedrática por la Facultad de Lenguas y Letras; C. Melisa Gómez Arellano, Consejera Alumna por la Facultad de Lenguas y Letras; Méd. Esp. Benjamín Roberto Moreno Pérez, Director de la Facultad de Medicina; M. en C. Minerva Escartín Chávez Consejera Catedrática por la Facultad de Medicina; Lic. en Ec. Jorge Antonio Lara Ovando, Director de la Facultad de Psicología; Mtra. Leticia Guzmán Palacios, Consejera Catedrática por la Facultad de Psicología; Q. B. Magali Elizabeth Aguilar Ortiz, Directora de la Facultad de Química; Dra. Ma. del Rosario Mejía Rodríguez, Consejera Catedrática por la Facultad de Química; C. Silvia Dafne Vidal Mendoza, Consejera Alumna por la Facultad de Química; C. Pamela Elizabeth Aguilar Sánchez, Consejera Alumna por la Facultad de Química y el Dr. Guillermo Cabrera López, Secretario Académico de la Universidad y del H. Consejo Universitario, QUIEN DA FE.---

-----

- - - Atendiendo la invitación que se les hizo llegar, también se contó con la presencia de: Dr. José Ambrosio Ochoa Olvera, Secretario Administrativo; M. en C. Marco Antonio Carrillo Pacheco, Secretario Particular de Rectoría; Mtra. Araceli García Olivares, Secretaria de Contraloría; Dra. Aurora Zamora Mendoza, Secretaria de Extensión Universitaria; M. en A. José Antonio Inclán Montes, Secretario de Finanzas; Dr. Agustín de la Isla León, Director de Cooperación y Movilidad Académica; Mtro. Carlos Isaac Silva Barrón, Director de Desarrollo Académico; M. en C. Luis Fernando Saavedra Uribe, Director de Innovación y Tecnología de la Información; Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval, Director de Investigación y Posgrado; Dr. Raúl Martínez Merling, Director de Medios y Comunicación; Lic. Juan Marcos Arellano Huerta, Director de Recursos Humanos, Dra. Rebeca del Rocío Peniche Vera, Directora General de Bibliotecas; L. I. Verónica González Breña, Coordinadora de Servicios Académicos; Q. A. Arturo Arana Juaristí, Coordinador del Campus Amealco; Ing. Ximena Elizabeth Aguayo Pérez, Coordinadora del Campus Jalpan y el M. en C. Wenceslao Ortiz Vargas, Coordinador del Campus San Juan del Río.-----

-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López, declara que existe el quórum y puede continuar la sesión. -

-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López comenta: "Se les hizo llegar la convocatoria previamente, sin embargo se presenta una modificación, por lo que quisiéramos pedir un cambio de la Orden del Día en la convocatoria la cual sería agregar como punto II.- Toma de protesta a un nuevo Consejero y a su vez fusionar los puntos XII y XIV, correspondiente a la aprobación si procediere de la creación de la Maestría en Didáctica de las Matemáticas, que presenta la Facultad de Ingeniería. Si están de acuerdo en aprobar la modificación, por favor sirvanse manifestarlo de la manera acostumbrada.-----

- - - Tomada la votación a mano alzada, por unanimidad de votos, con (cero) votos en contra y (cero) abstenciones, se autoriza la modificación de la convocatoria de la sesión ordinaria del 28 de junio de 2007.-----

-----

- - - En cumplimiento del punto II del Orden del Día, el señor Rector, M. en A Raúl Iturralde Olvera, procedió a tomar la protesta de rigor al Dr. Jaime Nieto Ramírez. Él, protestó cumplir fielmente la Ley Orgánica de la Universidad, su Estatuto y demás ordenamientos legales, así como velar y defender la autonomía universitaria.-----

-----

- - - Dentro del punto III del Orden del Día que establece: "Si procediere, aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del 31 de mayo de 2007, el Dr. Guillermo Cabrera López, pregunta si existe algún comentario al respecto.-----

- - - Al no haber ninguna intervención, el Dr. Guillermo Cabrera López procedió a tomar la votación a mano alzada, resultando por mayoría de votos a favor de la aprobación del acta de la sesión ordinaria del 31 de mayo de 2007.-----

-----

- - - En cumplimiento del punto IV del Orden del Día referente a "Informes del Rector", el M. en A. Raúl Iturralde Olvera informa: "El proyecto de calidad académica de la Universidad sigue adelante. La licenciatura en Odontología y la de Medicina Veterinaria y Zootecnia, obtuvieron el primer lugar a nivel nacional en el Examen General de Egreso de la Licenciatura el (EGEL) en sus respectivas áreas. Ésta es una muestra más del nivel de consolidación que tenemos y que constituye una motivación adicional para seguir desarrollando nuestro proyecto educativo. El 29 de mayo se formalizó el Consejo Externo de Negocios de la Facultad de Contaduría y Administración. Este centro es una Unidad Estratégica que busca promover, orientar, crear e innovar la micro, pequeña y mediana empresa, mediante el diagnóstico, capacitación, planeación, investigación y aplicación de conocimiento y tecnología, a través de la vinculación con todas las facultades de nuestra Universidad y mediante alianzas estratégicas con organismos de los sectores público y privado. El 30 de mayo se hizo la entrega del reconocimiento a la Profesora Anita Orlandi Cunego por sus 30 años de docencia en la institución. Sin duda, la Maestra Anita es uno de nuestros pilares dentro de la Facultad de Lenguas y Letras, su entrega y dedicación son todo un ejemplo a seguir. El 31 de mayo, en el

Patio Barroco, tuvo lugar el festejo por el XX Aniversario del Programa "Charla entre amigas" que semana a semana se transmite por Radio Universidad, dirigido por la Lic. Celia Maya. Muchas felicidades por estos veinte años de trayectoria y esfuerzo. La alumna de la Facultad de Psicología, Ariana Paulina Morales Reséndiz, obtuvo el primer lugar en la categoría B de la convocatoria "Carta a mis Padres", emitida por el Instituto Queretano de la Juventud: Por su parte, el alumno Víctor Trejo Corona, de la Carrera de Cooperativismo, obtuvo el Reconocimiento Nacional al Servicio Social Comunitario 2006, que otorga la Secretaría de Desarrollo Social, por su labor dentro del programa "Profesionalización de organizaciones productivas en la micro región Cadereyta". Muchas felicidades a nuestros alumnos distinguidos porque ponen de relieve, una vez más, el nombre de la Universidad. También quiero hacer un reconocimiento y felicitación a la Escuela de Bachilleres porque el pasado primero de junio tuvieron una ceremonia de premiación con motivo del 1er. Concurso Estatal del Bachillerato Universitario. Estas actividades hablan del compromiso de la comunidad de bachilleres para realizar actividades a favor de la superación académica. Los resultados obtenidos son muy satisfactorios. Felicidades a los alumnos que alcanzaron los primeros lugares. Durante este periodo se llevaron a cabo distintas ceremonias de graduación y entrega de constancias. A nivel licenciatura, el primero de junio asistí a la graduación de las Carreras de Licenciado en Administración, Contador Público y Técnico Superior en Administración, el 8 de junio tuvo lugar la entrega de constancias a los estudiantes del décimo semestre de Medicina y Odontología, y, el 15 de junio tuvo verificativo la ceremonia de titulación de estas mismas licenciaturas, así como la de Medicina Veterinaria y Zootecnia y Nutrición. Ese mismo día, la Licenciatura en Sociología celebró el egreso de la generación 2002-2007. El 20 de junio participé en la entrega de constancias de Ingeniería Civil, Ingeniería en Automatización, Licenciatura en Matemáticas Aplicadas y Licenciatura en Antropología 2003-2007. A nivel posgrado, las maestrías de Nutrición Humana, generación 2005-2007 y en Psicología del Trabajo, también celebraron sus ceremonias de graduación. Felicidades a todos los alumnos que han culminado una parte importante de su proceso formativo. El 4 de junio se inauguró el Proyecto Juul con una exposición artística en la "Sala Tina Modotti" de nuestra Universidad, resultado del esfuerzo, colaboración e intercambio entre estudiantes y profesores de las Facultades de Bellas Artes y Psicología. Espero que este tipo de iniciativas de intercambio continúen en nuestra Alma Mater. Se firmó un Convenio de colaboración con la Universidad Carlos III de Madrid. Proyecto impulsado por la Facultad de Derecho y su propósito es favorecer el intercambio académico, docente y estudiantil, publicaciones conjuntas y actividades académicas con esta institución. El 7 de junio fui notificado de que 7 de las 13 solicitudes presentadas por nuestros estudiantes para participar en la Convocatoria del Programa de Becas por la Paz, que otorgan los gobiernos de Australia y México, fueron seleccionadas para obtener los beneficios del programa. Sin ser un dato oficial, esto nos coloca como la institución que obtuvo el mayor número de becas, ya que el programa sólo oferta veintidós para toda la República Mexicana. El 11 de junio fui informado de que la M. en C. Lourdes Elvia Ruiz Flores se hizo acreedora del Tercer lugar en la categoría poster del IV Encuentro "Participación de la Mujer en la Ciencia" por la presentación del trabajo de tesis de la alumna Eva Edith Cadena Moreno. Felicidades a ambas por este reconocimiento. El 13 de junio se inauguró el evento "Estados Unidos y México, fortaleciendo ENLACES", organizado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, con el objetivo de revisar los proyectos en marcha y generar políticas y proyectos de trabajo encauzados al desarrollo económico y social. La Universidad ha participado en cuatro proyectos en las que están involucradas las facultades de Contaduría y Administración, Ingeniería, Química y Ciencias Naturales. El 19 de junio se firmó un convenio con el Sindicato Industrial de Trabajadores de Maquiladoras y de la Industria en General del Estado de Querétaro, CTM, con el propósito de establecer las bases para organizar y desarrollar programas específicos de trabajo en los ámbitos de la vinculación, capacitación, comunicación interinstitucional, agropecuario, cultura y deporte, asesoría sobre apoyo tecnológico y gestión de financiamiento, entre otros. Con esto, la Universidad sigue cumpliendo con su compromiso de vinculación con todos los sectores sociales. Con la finalidad de cumplir con los acuerdos de ANUIES en materia de transparencia y rendición de cuentas de las Universidades Públicas. El 21 de junio asistí, al Palacio Legislativo de San Lázaro, a la "Reunión de trabajo de las comisiones de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y de Educación Pública y Servicios Educativos con motivo de la entrega de los estados financieros auditados del año 2006 por parte de las instituciones de educación superior públicas afiliadas a la ANUIES". El 22 de junio recibí la visita de la M. en C. Silvia Álvarez Bruneliere, Directora adjunta de Fortalecimiento y Desarrollo Científico y Tecnológico del CONACYT, para trabajar el programa de fortalecimiento al posgrado estatal. Los objetivos de la propuesta son: contar con una coordinación interinstitucional permanente de las IES estatales y la consolidación de acciones que fortalezcan sus respectivos programas de posgrado. Con ello se espera mejorar la calidad, pertinencia, cobertura y diversificación educativa de los programas de posgrado que se ofrecen en la institución. En este mismo sentido, y como parte de los compromisos asumidos desde el inicio de mi administración, el pasado 25 de junio, entregamos a la LV Legislatura del Estado de Querétaro, el dictamen de los estados financieros correspondientes al 2006, así como el informe de los logros académicos relevantes en el periodo enero-diciembre de 2006. La Secretaría de Extensión Universitaria obtuvo fondos por \$650,000.00 del Fideicomiso de Inversión número 1350 para la prevención y rehabilitación del alcoholismo y drogadicción en el estado de Querétaro. Estos recursos se destinarán al programa "Mejoramiento de estilos de vida en la Universidad Autónoma de Querétaro" con el objetivo de promover en la comunidad

universitaria estilos de vida saludables, que permitan tomar conciencia sobre las repercusiones positivas que generan en la salud física y mental. Asimismo, la Secretaría de Desarrollo Social autorizó recursos por \$237,000.00 para financiar dos proyectos de la Universidad, uno corresponde al tema de “El impacto de la migración en mujeres, niñas y niños de Amealco” en la Facultad de Filosofía, área de Antropología; el otro, corresponde a la Secretaría de Extensión Universitaria y se denomina “Proyecto Integral Comunitario en Querétaro”. En sus respectivas asambleas, los trabajadores académicos y administrativos han decidido reformar el sistema de pensiones y jubilaciones para contribuir al rescate de la Universidad. Tres aspectos han sido modificados: 1.- Nuevo esquema de jubilación para los trabajadores de nuevo ingreso. 2.- Creación del Fondo de Jubilaciones y Pensiones con aportaciones de los trabajadores y de la Universidad, en donde por cada tanto que aporte el trabajador, la Universidad destinará dos tantos. 3.- Bono de permanencia para los trabajadores que teniendo derecho a jubilarse con el 100% de su salario, decidan, de manera voluntaria, continuar laborando en calidad de trabajadores activos. Es un paso trascendente de la Universidad, que sin duda nos beneficiará enormemente. Muchas gracias a todos los trabajadores universitarios que, con sus decisiones, le siguen dando vigencia histórica a nuestra institución. Como parte de los compromisos de modernización de la normatividad universitaria, se remitieron a los consejos académicos las propuestas de modificación al Estatuto Orgánico, así como el nuevo Reglamento de estudiantes. En virtud de los señalamientos de algunos consejos académicos de contar con más tiempo para su análisis y discusión, informo a este H. Consejo Universitario que se ampliará el plazo para el mes de agosto, con la finalidad de llegar a los acuerdos que nos permitan tener una reglamentación acorde a las condiciones actuales de la institución. Solicito atentamente a los señores consejeros universitarios que establezcan los mecanismos necesarios para asegurar que sus comunidades conozcan las propuestas y se emitan opiniones para poder celebrar un Consejo Universitario extraordinario para el análisis y posible aprobación de los documentos señalados. Es todo lo que tengo que informar. Gracias. Si tuvieran alguna pregunta o quisieran que ampliara algún punto de lo informado, estoy a su disposición”.-----

-----  
- - - Al no haber ninguna intervención el señor Rector, el M. en A. Raúl Iturralde Olvera expresa: “De no ser así, continuamos con el Orden del Día”.-----  
-----

-----  
- - - Dentro del Punto V del Orden del Día, relativo a EXÁMENES PROFESIONALES Y CEREMONIAS DE TITULACIÓN previa intervención del Dr. Guillermo Cabrera López, quien solicita que tras una revisión posterior que realicen al listado que les fue repartido, si encuentran alguna observación que hacer la comuniquen a la propia Secretaría. -----  
Con base en el dictamen del H. Consejo de Estudios de Posgrado y de los H. Consejos Académicos de las respectivas facultades, el H. Consejo Universitario emitió acuerdos para las siguientes personas:-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS (RECURSOS BIÓTICOS), acuerdos a favor de los CC. Juan Fernando García Trejo, Silvia Laura Hurtado González, Rosa Elena Jiménez Maldonado y Rosa Bertha Zúñiga Tovar.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN GESTIÓN INTEGRADA DE CUENCAS, acuerdos a favor de los CC. Atahualpa Caldera Sosa, Gerardo López Mora y Manuel Humberto Vera Medina.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN EN EL ÁREA DE FINANZAS, acuerdos a favor de los CC. Rosalía Alonso Chombo, Juan Luis Bárcena Ángeles, Julieta Juárez Valencia y Norma Alejandra Ledesma Uribe.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN EN EL ÁREA DE MERCADOTECNIA, acuerdos a favor de los CC. Laura Mireya Almeida Pérez, Yessica Alejandra Helgueros Anaya, Rafael Ocampo Martínez, Sergio Soto Sevilla y Julio César Villa Valerio.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN EN EL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, acuerdo a favor de la C. María del Carmen Vázquez Cabrera y Ana Ruth Carrera González.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS EN INGENIERÍA CON LÍNEA TERMINAL EN HIDRÁULICA, acuerdos a favor de los CC. Carlos Alberto Chávez García y Ma. Guadalupe González Morán.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS EN INGENIERÍA CON LÍNEA TERMINAL EN MECÁNICA DE SUELOS, acuerdo a favor de la C. Diana Berenice López Valdés.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS EN INGENIERÍA CON LÍNEA TERMINAL EN VALUACIÓN, acuerdo a favor de la C. Estefanía de la Luz Flores Benítez.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN SISTEMAS DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE CARGA, acuerdo a favor del C. Gabriel Ruiz García.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA, acuerdos a favor de los CC. Eduardo León Chain y Alejandra Pérez Valtierra.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS AMBIENTALES, acuerdo a favor de la C. Virginia Sánchez Delgado.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS, acuerdo a favor de la C. Elisa Eugenia Matabuena Andrade.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS, acuerdos a favor de los CC. María Eugenia Albarrán Cornejo, Omar Cervantes Áviles, Ana María Lora Sánchez, Francois Magaña Alemán, Érika Alejandra Neri Herrera, Adriana Ojeda Castol, Rosa María Piña Zentella y María Araceli Ruiz Avalos.-----

- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DESARROLLO COMUNITARIO, acuerdos a favor de las CC. Dulce María Eduwiges López Nuño y Landy Maza Bañuelos.-----

- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN PARTIDOS POLÍTICOS Y PROCESOS ELECTORALES, acuerdos a favor de los CC. César Mauricio Burgos Chaparro y Teresita Adriana Sánchez Núñez.-----

- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DECRECHO FISCAL, acuerdos a favor de los CC. Rodrigo Mendizábal Fernández, Tonatíuh Espinosa Pino y Carlos Estanislao Valdés Labastida.-----

- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO PRIVADO, acuerdos a favor de lo CC. Carlos López Hernández, Livia Elida Moreno Rivera y Teresita Tagle García.-----

- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN INGENIERÍA DE INVERNADEROS, acuerdos a favor de los CC. Oscar Alatorre Jácome, José Antonio de la Vega Andrade, Brenda Guadalupe Magdaleno Guzmán, Octavio Pérez Rodríguez y Oscar Alejandro Rosales Ojeda.-----

- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN MEDICINA INTERNA, acuerdo a favor del C. Alberto Chávez Rubio.-----

- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN ODONTOPEDIATRÍA, acuerdo a favor de la C. Gema Yamni Obregón Ortega.-----

- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE ESCOLAR, acuerdo a favor de la C. Adriana Acarecatl Valdelamar.-----

-----  
- - - POR LA FACULTAD DE BELLAS ARTES: -----

- - - Para que pueda obtener el Título de TÉCNICO EN RESTAURACIÓN DE PINTURA DE CABALLETE, acuerdo a favor de la C. Ángela Griselda Knochenhauer Luna.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ARTES VISUALES ESPECIALIDAD EN ARTES PLÁSTICAS, acuerdos a favor de los CC. Sergio Maya Rivera, Lucía Beatriz Murillo Juárez y Nadía Soto Rosiles.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ARTES VISUALES ESPECIALIDAD EN DISEÑO GRÁFICO, acuerdos a favor de las CC. Eduardo Blanco Bocanegra, Javier Hernández Pineda, Ofelia Ocampo Jaramillo, Carlos Alberto Rodríguez Rodríguez y María Alejandra Salazar Vázquez.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN DOCENCIA DEL ARTE ESCÉNICO, acuerdos a favor de los CC. Orlando de Jesús Scheker Román y José Luis Hernández Tavares.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN MÚSICA LÍNEA TERMINAL EN EDUCACIÓN MUSICAL, acuerdos a favor de los CC. Juan Carlos Mendoza Ramírez, Enrique Morales Durán y Napoleón Santos Escamilla.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN MÚSICA LÍNEA TERMINAL EN INSTRUMENTO, acuerdos a favor de los CC. Juan Gabriel Ledesma Marquina, José María Ledesma Osorio, Héctor Iván Ramírez Gutiérrez, Carlos Saucillo Barrios y Berenice Solorio Morales.-----

-----  
- - - POR LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN NUTRICIÓN, acuerdos a favor de los CC. Abril Guzmán Tovar y Eduardo Alejandro Serrato Castelano.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA, acuerdos a favor de los CC. Oscar Hugo Hernández Vega, Emma Patricia Mercado López, Yesenia Patricia Pérez López y Esmeralda Rubí Rodríguez Olguín.-----

-----  
- - - POR LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES:-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES, acuerdo a favor de la C. María del Carmen Benítez Sandoval.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN PERIODISMO Y COMUNICACIÓN, acuerdos a favor de los CC. Fabiola Hernández Guillén y Luis Alberto Juárez Sánchez.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Roberto Ayala Magaña y Ma. Carolina Vega Baeza.-----

-----  
- - - POR LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN: -----

- - - Para que pueda obtener el Título de TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COOPERATIVAS, acuerdo a favor del C. Miguel Ángel Reyes Franco.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de CONTADOR PÚBLICO, acuerdos a favor de los CC. Érika Bibiana Alvarado Sánchez, Ana Patricia Caballero Pérez, Nelly Cano Camacho, Claudia Carrillo Cruz, Carlos Omar Duarte Saucedo, Karina Franco Fonseca, Viviana Hernández Mata, Guadalupe López Chávez, Jessica Martínez López, Ivonne Gabriela Martínez Mendoza, María Margarita Antonia Nieves Licea y María Guadalupe Olvera Orozco.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN, acuerdos a

favor de los CC. Alondra Elizabeth Arcadia García, Francisco Javier Barrón González, Horacio Jesep Hernández Orta, Carolina Jiménez Clemente, Marcela Luna Martínez, Efrén Martínez Rodríguez, Fernando Ojendiz Pérez, Nuria Pérez Urquiza, Ayde Quintanar Reséndiz, Ivonne Ríos Puc, Ivonne Robles Larraga y Ma. Dolores Vega Reséndiz.-----

-----  
- - - POR LA FACULTAD DE DERECHO: -----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN CRIMINOLOGÍA, acuerdo a favor de la C. Laura Elizabeth Rodríguez Ruiz.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN DERECHO, acuerdos a favor de los CC. Mirna Lorena Gaspar López, Jaime Lira Zamora, Gloria Mendoza Lucas, Carlos Alberto Miranda Araujo, Antonio Pérez Barrera, Nancy Berenice Pulido Martínez, Jorge Antonio Ramos Núñez, Brenda Ivonne Rangel Ortiz, Francisco Rafael Reséndiz Vega y Víctor Manuel Rubio Montes.-----

-----  
- - - POR LA FACULTAD DE ENFERMERÍA: -----

- - - Para que pueda obtener el Título de ENFERMERA, acuerdo a favor de la C. Paula Ramírez García.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA Y CIENCIAS DEL DEPORTE, acuerdos a favor de los CC. Olivia Alvarado Sánchez, Leopoldo Arellano Campos, Carlos Ballesteros López, Emilio Contreras España, Christian Daniel Guzmán Díaz de León, Juan Manuel Olvera Sánchez y Juan Manuel Rivas Vázquez.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ENFERMERÍA, acuerdos a favor de las CC. María del Carmen Jiménez Díaz, María Isabel Martínez Arroyo, Lucía Rosalío de Jesús, Juana Leticia Sánchez Morales, Gloria Ugalde Galván, Edith Venegas Rodríguez y Diana Zacarías Cervantes.-----

-----  
- - - POR LA FACULTAD DE INFORMÁTICA: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO EN COMPUTACIÓN, acuerdos a favor de los CC. Imelda Adriana Blanco Rivera, María del Rocío López Morales, Bertha Alicia Puga Olvera y Alejandro Villa Villegas.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN INFORMÁTICA, acuerdos a favor de los CC. José Alejandro Franco Martínez, Iván Eliud Hernández Moreno, Juana Areli Mata Medina y Francisco Xavier Uribe Campos.-----

-----  
- - - POR LA FACULTAD DE INGENIERÍA: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO CIVIL, acuerdos a favor de los CC. Eric Ávila García, Álvaro Carrillo Valdez, Alonso Echegaray León, Juan Gabriel Gaytán Tinoco, Georgina López Ugalde, Juan Carlos Nava Nava, Irving Olvera Jiménez, Diego Ramírez Reséndiz, Héctor Ruiz Sagaz, Rafael Trujillo Calderón, Juan Vega Huerta y Eliel Zamora Rangel.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO ELECTROMECAÁNICO, acuerdos a favor de los CC. Raúl González Enríquez e Ismael Reséndiz Pérez.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de INGENIERO EN AUTOMATIZACIÓN (SISTEMAS MECATRÓNICOS), acuerdo a favor del C. Alejandro Omar Luna Uribe.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO EN INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS, acuerdos a favor de los CC. María Elena Cruz Padilla, José Uriel Guzmán Martínez y Diego Arturo Salazar Vázquez.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN MATEMÁTICAS APLICADAS, acuerdo a favor de la C. Edith de Santiago Montoya.-----

-----  
- - - POR LA FACULTAD DE LENGUAS Y LETRAS: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN ESPAÑOL, acuerdos a favor de las CC. Martha Nictze Ha Frías Lara, Claudia Jiménez Hernández y Claudia Meléndez Pineda.-----

-----  
- - - POR LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Paola Anahy González Cavaría, Ma. del Refugio Gutiérrez Pérez, Fernando José Nieto Reinaldos, Lorena Rodríguez Maldonado, Juana Mónica Rodríguez Torres, Aurora de Abril Tovar Domínguez, María Bárbara D'harcourt Villegas, José Miguel Esqueda Villalón, Marisol García Aguilera, Martha Elia García Ojeda, Aurelia Yazmín González Avalos, Fabiola Herrera Barrón, Diana Itzel León Ibarra, Raquel Cedeño García, Melissa Guerrero Orozco, Humberto Rashid Ruiz Flores y Bibiana García Estrada.-----

-----  
- - - POR LA FACULTAD DE QUÍMICA: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO QUÍMICO AMBIENTAL, acuerdos a favor de las CC. Ana Martínez García y Anahí Silva Sánchez.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO QUÍMICO METALÚRGICO, acuerdos a favor de las CC. Miriam Lisett Chavarría y Arellano Josué Elías Orozco.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de QUÍMICO EN ALIMENTOS, acuerdos a favor de los CC. Gabriela Basurto Díaz, Arturo Reséndiz Cruz y Claudia Rivera Feregrino.-----

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
CONSEJO UNIVERSITARIO**

- - - Para que puedan obtener el Título de QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO, acuerdos a favor de los CC. Virginia González Reyes, Cecilia López Martínez, Liliana Medina Mora, Sandra Mould Urías, Alejandra Olvera Otero, Isabel Cristina Ríos Martínez, Alba Abigail Rodríguez Ramírez, Sandra Ruano Nápoles, María del Carmen Sancén Villagómez y Christian Jovanny Valencia Guzmán.-----

- - - Conforme al punto V del Orden del Día, previo dictamen del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres y de las facultad de: Contaduría y Administración, Derecho, Enfermería, Informática e Ingeniería, el H. Consejo Universitario emitió acuerdos de revalidación de estudios a favor de:-----

POR LA ESCUELA DE BACHILLERES:-----

- - - Al C. MARCO ANTONIO DURÁN RODRÍGUEZ: “De las materias que aprobó en la Universidad Marista de Querétaro, A.C., por las que se cursan en la Escuela Preparatoria “CALMECAC” incorporada a la U. A. Q., son de revalidar:-----

|   |     |   |
|---|-----|---|
| UNIVERSIDAD MARISTA DE QUERÉTARO, A.C.      |     | ESCUELA DE BACHILLERES (CALMECAC INCORPORADA A LA U. A. Q.) |
| Matemáticas I                               | Por | Matemáticas I   |
| Matemáticas II                              | “   | Matemáticas III   |
| Matemáticas III                             | “   | Matemáticas II  |
| Historia de México I y II                   | “   | Historia I y II   |
| Química I                                   | “   | Química I   |
| Biología I y II                             | “   | Biología I y II   |
| Física I                                    | “   | Física I  |
| Lengua Adicional al Español I y II (Inglés) | “   | Inglés I”-----  |

- - - Al C. DIEGO MIRANDA VILLEGAS: “De las materias que aprobó en el Colegio Fray Luis de León, incorporado a la UNAM, por las que se cursan en el Bachillerato Universitario Semiescolarizado de la U. A. Q., son de revalidar:-----

|  |     |  |
|--|-----|--|
| COLEGIO FRAY LUIS DE LEÓN, INCORPORADO A LA UNAM |     | ESCUELA DE BACHILLERES, BACHILLERATO UNIVERSITARIO SEMIESCOLARIZADO DE LA U.A.Q. |
| Matemáticas IV                                   | Por | Matemáticas I y II   |
| Matemáticas V                                    | “   | Matemáticas IV   |
| Lógica   | “   | Lógica I y II  |
| Historia de México II                            | “   | Historia I   |
| Lengua Española                                  | “   | Lectura y Redacción I  |
| Literatura Universal                             | “   | Lectura y Redacción II   |
| Orientación Educativa IV y V                     | “   | Orientación educativa  |
| Química III                                      | “   | Química I y II   |
| Informática                                      | “   | Informática I y II   |
| Etimologías Greco-Latinas                        | “   | Raíces Griegas   |
| Biología IV                                      | “   | Biología I   |
| Educación para la Salud                          | “   | Biología II  |
| Física III                                       | “   | Física I   |
| Inglés IV  | “   | Inglés I   |
| Inglés V   | “   | Inglés II  |
| Ética  | “   | Formación Cívica y Valores   |
| Educación Estética y Artística IV y V            | “   | Formación Estética”-----   |

- - - Al C. CARLOS ALEXIS BAÑOS TERRAZAS : “De las materias que aprobó en el Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, Plantel No. 03 “Pinotepa Nacional”, por las que se cursan en el Bachillerato Universitario Semiescolarizado de la U. A. Q., son de revalidar:-----

|   |     |  |
|---|-----|--|
| COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA, PLANTEL NO. 03 “PINOTEPA NACIONAL” |     | ESCUELA DE BACHILLERES, BACHILLERATO UNIVERSITARIO SEMIESCOLARIZADO DE LA U.A.Q. |
| Matemáticas I   | Por | Matemáticas I  |
| Matemáticas II  | “   | Matemáticas III  |
| Matemáticas III   | “   | Matemáticas IV   |
| Historia de México I y II (Contexto Universal)                                  | “   | Historia I y II  |
| Química I y II  | “   | Química I y II   |
| Filosofía I   | “   | Filosofía I  |
| Biología I y II   | “   | Biología I y II  |
| Física I y II   | “   | Física I y II  |
| Taller de Lectura y Redacción I y II  | “   | Lectura y Redacción I  |
| Literatura I y II   | “   | Lectura y Redacción II”-----   |

- - - Al C. DIEGO ALEJANDRO SEGURA GONZÁLEZ: “De las materias que aprobó en el Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, Plantel No. 1 Satélite, por las que se cursan en el Bachillerato Universitario Semiescolarizado de la U. A. Q., son de revalidar:-----

|                            |  |                         |
|----------------------------|--|-------------------------|
| COLEGIO DE BACHILLERES DEL |  | ESCUELA DE BACHILLERES, |
|----------------------------|--|-------------------------|

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
CONSEJO UNIVERSITARIO**

|   |     |   |
|---|-----|---|
| ESTADO DE QUERÉTARO, PLANTEL<br>NO. 1 SATÉLITE              |     | BACHILLERATO UNIVERSITARIO<br>SEMIESCOLARIZADO DE LA U.A.Q. |
| Matemáticas I   | Por | Matemáticas I   |
| Matemáticas II  | "   | Matemáticas III   |
| Matemáticas III   | "   | Matemáticas IV  |
| Historia de México I y II                                   | "   | Historia I y II   |
| Química I y II  | "   | Química I y II  |
| Etimologías Grecolatinas                                    | "   | Raíces Griegas  |
| Biología II   | "   | Biología II   |
| Física I  | "   | Física I  |
| Taller de Lectura y Redacción I y II                        | "   | Lectura y Redacción I                                       |
| Literatura I y II   | "   | Lectura y Redacción II                                      |
| Orientación Educativa I                                     | "   | Orientación Educativa                                       |
| Informática I y II  | "   | Informática I y II  |
| Temas Selectos de Psicología I                              | "   | Psicología  |
| Derecho   | "   | Derecho   |
| Lengua Adicional al Español I y II                          | "   | Inglés I  |
| Lengua Adicional al Español III y IV                        | "   | Inglés II   |
| Introducción a las Ciencias Sociales e Individuo y Sociedad | "   | Sociología  |
| Historia del Arte   | "   | Formación Estética".-----                                   |

POR LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN:-----  
 - - - Al C. LUIS FERNANDO VÁZQUEZ MIRANDA: "De las materias que aprobó en la Universidad Autónoma de Durango, Campus Mazatlán, correspondiente a la Licenciatura en Contaduría, por las que se cursan en la carrera de Contador Público en esta Universidad, son de revalidar:-----

|   |     |   |
|---|-----|---|
| UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE<br>DURANGO, CAMPUS MAZATLÁN |     | FACULTAD DE CONTADURÍA Y<br>ADMINISTRACIÓN DE LA U.A.Q. |
| Introducción a la Administración Científica I       | Por | Administración Básica                                   |
| Introducción a la Administración Científica II      | "   | Proceso Administrativo                                  |
| Teoría y Técnicas de la Investigación               | "   | Técnicas de la Investigación                            |
| Contabilidad I, II y III                            | "   | Contabilidad I, II y III                                |
| Organización Contable y Contabilidad Administrativa | "   | Contabilidad IV   |
| Informática I                                       | "   | Informática   |
| Informática II y III                                | "   | Sistemas de Información I                               |
| Probabilidad y Estadística                          | "   | Estadística I   |
| Contabilidad de Sociedades                          | "   | Contabilidad de Sociedades I                            |
| Derecho Mercantil                                   | "   | Derecho Mercantil I                                     |
| Economía I  | "   | Microeconomía   |
| Economía II   | "   | Macroeconomía".-----                                    |

- - - A la C. LAURA BAUTISTA LUIS: "De las materias que aprobó en la Universidad del Valle de México, Campus Querétaro, correspondientes a la Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas, por las que se cursan en la Licenciatura en Administración de la U.A.Q., son de revalidar:-----

|   |     |   |
|---|-----|---|
| UNIVERSIDAD DEL VALLE DE<br>MÉXICO, CAMPUS QUERÉTARO  |     | FACULTAD DE CONTADURÍA Y<br>ADMINISTRACIÓN DE LA U.A.Q. |
| Fundamentos de Administración   | Por | Administración Básica                                   |
| Proceso Administrativo  | "   | Proceso Administrativo                                  |
| Metodología de la Investigación en Ciencias Económicas Administrativas y Bases Teóricas Metodológicas de la Investigación | "   | Técnicas de la Investigación                            |
| Matemáticas Financieras   | "   | Matemáticas Financieras I                               |
| Fundamentos del Proceso Contable  | "   | Contabilidad I  |
| Mercadotecnia Social y de Servicios   | "   | Fundamentos de Mercadotecnia                            |
| Herramientas Computacionales, Informática Aplicada a Empresas Turísticas e Informática Avanzada en Empresas Turísticas    | "   | Informática   |
| Entorno Sociopolítico y Económico de México   | "   | Introducción a la Economía                              |
| Fundamentos de Microeconomía  | "   | Microeconomía   |
| Fundamentos de Macroeconomía  | "   | Macroeconomía".-----                                    |

POR LA FACULTAD DE DERECHO:-----  
 - - - Al C. ALFREDO PORCAYO GONZÁLEZ: "De las materias que aprobó en la Universidad Nacional Autónoma de México, correspondientes a la Licenciatura en Derecho, por las que se cursan en la carrera del mismo nombre de la U.A.Q., son de revalidar:-----

|  |     |                                     |
|--|-----|-------------------------------------|
| UNIVERSIDAD NACIONAL<br>AUTÓNOMA DE MÉXICO |     | FACULTAD DE DERECHO DE LA<br>U.A.Q. |
| Introducción Estudio Derecho               | Por | Introducción al Estudio del Derecho |



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
CONSEJO UNIVERSITARIO**

|                               |   |   |
|-------------------------------|---|---|
| Derecho Romano I              | “ | Derecho Romano                          |
| Historia del Derecho Mexicano | “ | Historia del Derecho Mexicano           |
| Técnicas de la Investigación  | “ | Técnicas de la Investigación Jurídica   |
| Derecho Civil I               | “ | Personas y Familia                      |
| Derecho Romano II             | “ | Instituciones de Derecho Privado Romano |
| Derecho Mercantil I           | “ | Derecho Mercantil                       |
| Historia del Pensamiento Eco. | “ | Introducción a la Economía              |
| Teoría Económica              | “ | Derecho Económico                       |
| Derecho Penal II              | “ | Teoría de la Pena y el Delincuente      |
| Derecho Procesal Penal        | “ | Derecho Procesal Penal                  |
| Derecho Procesal Civil        | “ | Derecho Procesal Civil”-----            |

- - - Al C. CARLOS IVÁN RIVERA RAMÍREZ: “De las materias que aprobó en la Universidad Autónoma Nacional de México, correspondientes a la Licenciatura en Derecho, por las que se cursan en la carrera del mismo nombre en esta Universidad, son de revalidar:-----

|   |     |   |
|---|-----|---|
| UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO |     | FACULTAD DE DERECHO DE LA U. A. Q.      |
| Introducción Estudio Derecho            | Por | Introducción al Estudio del Derecho     |
| Derecho Romano I                        | “   | Derecho Romano                          |
| Historia del Derecho Mexno.             | “   | Historia del Derecho Mexicano           |
| Derecho Civil I                         | “   | Personas y Familia                      |
| Derecho Romano II                       | “   | Instituciones de Derecho Privado Romano |
| Derecho Mercantil I                     | “   | Derecho Mercantil                       |
| Historia del Pensamiento Eco.           | “   | Introducción a la Economía              |
| Teoría Económica                        | “   | Derecho Económico                       |
| Derecho Penal II                        | “   | Teoría de la Pena y el Delincuente      |
| Derecho Procesal Penal                  | “   | Derecho Procesal Penal”-----            |

POR LA FACULTAD DE ENFERMERÍA:-----

- - - Al C. CHRISTIAN ALVÁREZ PÉREZ: “De las materias que aprobó en el Centro Universitario del Fútbol y Ciencias del Deporte, correspondientes a la Licenciatura en Educación Física Modalidad Escolarizada, por las que se cursan en la Licenciatura en Educación Física y Ciencias del Deporte en esta Universidad, son de revalidar:-----

|   |     |   |
|---|-----|---|
| CENTRO UNIVERSITARIO DEL FÚTBOL Y CIENCIAS DEL DEPORTE  |     | FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA U. A. Q.   |
| Genealogía del Deporte                                  | Por | Historia del Deporte                    |
| Morfofisiología I                                       | “   | Anatomía y Fisiología                   |
| Atletismo   | “   | Atletismo I                             |
| Matemáticas   | “   | Matemáticas                             |
| Gimnasia Básica   | “   | Gimnasia I                              |
| Morfofisiología II                                      | “   | Fisiología y Biofísica                  |
| Probabilidad y Estadística I                            | “   | Estadística                             |
| Gimnasia Acrobática                                     | “   | Gimnasia II                             |
| Enfoques Teóricos y Metodológicos del Proceso Educativo | “   | Teoría Educativa                        |
| Introducción a la Administración                        | “   | Administración del Deporte I            |
| Técnicas de Recreación                                  | “   | Recreación I                            |
| Metodología de la Investigación I                       | “   | Metodología de la Investigación I”----- |

POR LA FACULTAD DE INFORMÁTICA:-----

- - - A la C. VIRIDIANA LISBETH ROSAS SANTANA: “De las materias que aprobó en la Universidad Tecnológica de México, correspondientes a la Licenciatura en Ingeniería en Sistemas Computacionales, por las que se cursan en la carrera de Ingeniería en Computación en esta Universidad, son de revalidar:-----

|                                   |     |  |
|-----------------------------------|-----|--|
| UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MÉXICO |     | FACULTAD DE INFORMÁTICA DE LA U. A. Q.                       |
| Cálculo Vectorial                 | Por | Cálculo Vectorial  |
| Métodos Numéricos                 | “   | Métodos Numéricos  |
| Programación de Computadoras      | “   | Introducción a la Computación                                |
| Programación Estructurada I       | “   | Solución Algorítmica de problemas con Prog. Estructurada     |
| Simulación                        | “   | Modelado y Simulación de Procesos de Variable Discreta”----- |

- - - Al C. DIEGO PÉREZ RAMÍREZ: “De las materias que aprobó en el Instituto Tecnológico de San Juan del Río, correspondientes a la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales, por las que se cursan en la carrera del mismo nombre en esta Universidad, son de revalidar:-----

|   |     |  |
|---|-----|--|
| INSTITUTO TECNOLÓGICO DE QUERÉTARO      |     | FACULTAD DE INFORMÁTICA DE LA U. A. Q. |
| Matemáticas IV                          | Por | Álgebra Lineal                         |
| Int. A la Ing. en Sist. Computacionales | “   | Introducción a la Computación          |
| Circuitos Eléctricos y Electrónicos     | “   | Circuitos Eléctricos                   |
| Matemáticas para Computación            | “   | Matemáticas Computacionales            |

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
CONSEJO UNIVERSITARIO**

|                                  |   |  |
|----------------------------------|---|--|
| Probabilidad y Estadística       | “ | Probabilidad y Estadística               |
| Matemáticas V                    | “ | Ecuaciones Diferenciales y Transformadas |
| Programación Orientada a Objetos | “ | Programación Orientada a Objetos         |
| Arquitectura de Computadoras     | “ | Arquitectura de las Computadoras         |
| Administración                   | “ | Administración                           |
| Tópicos Selectos de Programación | “ | Tópicos I”-----                          |

- - - A la C. LAURA BASALDÚA SALINAS: “De las materias que aprobó en el Instituto Tecnológico de Querétaro, correspondientes a la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales, por las que se cursan en la carrera del mismo nombre en esta Universidad, son de revalidar:-----

|   |     |  |
|---|-----|--|
| INSTITUTO TECNOLÓGICO DE QUERÉTARO      |     | FACULTAD DE INFORMÁTICA DE LA U. A. Q.   |
| Electricidad y Magnetismo               | Por | Electricidad y Magnetismo                |
| Matemáticas III                         | “   | Álgebra Lineal                           |
| Matemáticas I                           | “   | Cálculo Diferencial e Integral           |
| Ing. a la Ing. en Sist. Computacionales | “   | Introducción a la Computación            |
| Electrónica Básica                      | “   | Circuitos Eléctricos                     |
| Sistemas Digitales                      | “   | Lógica Digital                           |
| Matemáticas Discretas                   | “   | Matemáticas Computacionales              |
| Diseño Estructurado de Algoritmos       | “   | Sol. Algorítmica de Prob. con Prog. Est. |
| Estadística Aplicada                    | “   | Probabilidad y Estadística               |
| Probabilidad                            | “   | Programación orientada a Objetos         |
| Programación I, II y III                | “   | Autómatas y Lenguajes Formales           |
| Lenguajes y Autómatas                   | “   | Administración                           |
| Administración                          | “   | Seminario de Titulación”-----            |
| Metodología de la Investigación         | “   |  |

POR LA FACULTAD DE INGENIERÍA:-----

- - - Al C. OMAR RIVERA VEGA: “De las materias que aprobó en la Universidad del Valle de México, campus Querétaro, correspondientes a la carrera de Ingeniería Mecatrónica, por las que se cursan en la carrera de Ingeniería en Automatización en esta Universidad, son de revalidar:-----

|   |     |  |
|---|-----|--|
| UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO, CAMPUS QUERÉTARO         |     | FACULTAD DE INFORMÁTICA DE LA U. A. Q. |
| Álgebra Lineal  | Por | Álgebra Lineal                         |
| Introducción a la Ingeniería y Evolución de la Tecnología | “   | Optativa de Humanidades I              |
| Probabilidad y Estadística                                | “   | Probabilidad y Estadística             |
| Mecánica II   | “   | Dinámica                               |
| Base Teórico Metodológicas de la Investigación            | “   | Optativa de Humanidades II”-----       |

- - - Al abordar el punto VII del Orden del Día, que establece: “Si procediere, aprobación de la propuesta de la actualización de la Licenciatura en Artes Visuales, que presenta la Facultad de Bellas Artes”.-----

- - - El Mtro. Jorge Humberto Martínez Marín expone: “Buenos días a todos los miembros del Consejo, quiero comentarles que en 1991 tuvo inicio el programa educativo de la Licenciatura en Artes Visuales con el plan de estudios aprobado en ese entonces por el H. Consejo Universitario, plan de estudios que tenía como objetivo fundamental, el de integrar en la formación de artes visuales, la disciplina de las artes plásticas y la del diseño gráfico. El trabajo de artes visuales, concebido en sentido de disciplina integral. La actualización que presentamos a su consideración Honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Querétaro está sustentando en la experiencia del trabajo de innovación de 1991 y la actualización de 1996, así como, en el trabajo que en años anteriores y en indistintos momentos se ha realizado por parte de directivos, maestros, alumnos interesados y participativos en la educación artística de calidad y excelencia. A todos ellos nuestro reconocimiento por su lucha a favor de la educación artística universitaria. La concepción de innovación se contextualiza en la actualización histórica del plan de estudios como espacio para una transformación sustentable y en prospectiva y desde una visión de su propia complejidad, es decir, como reto de respuestas educativas innovadoras en torno a la imagen artística convencional y emergente, así como en relación a la imagen artística implicada en el diseño gráfico contemporáneo. Con sus planes de estudio la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Autónoma de Querétaro esta empeñada en atender desde una teoría crítica educacional a la importancia de enseñar la comprensión mutua en un mundo compartido y complejo así como en atender con la facultad de las artes, con la casa de los cantos y las flores a un ejercicio formativo propositivo y progresista, laico, que reconozca la importancia de las artes, de la estética y de la ética, esto en el conjunto de las autonomías individuales participaciones comunitarias y pertenencia a la especie humana. Vamos hacer una presentación pensada como texto para invitarlos a seguirla sólo con la lectura y un acompañamiento musical que esperamos sea de su agrado y que en este sentido sería una presentación innovadora, nosotros al final de la presentación estamos a sus órdenes y

pediría al Honorable Consejo Universitario si al final pudieran participar el Lic. Pablo Sánchez Rivera, Coordinador de la Licenciatura en Artes Visuales y el Dr. Julio César Scharat; adelante con la presentación. (Presentación con musicalización). Esta actualización se inscribe como una alternativa para los productores culturales en artes plásticas y diseño gráfico, con objetivos que consideran: 1.- La globalización de la producción cultural, en la que los artistas y diseñadores nacionales puedan ingresar al concurso de los nuevos productos culturales del mercado global. 2.- La utilización de los nuevos soportes tecnológicos multimedios, video-arte y páginas web, además de las manifestaciones de las artes emergentes, performance, instalación, arte-objeto, happening, fluxus, arte del cuerpo, hombre máquina y la multiculturalidad. A su vez, el nuevo programa parte de la generación de un modelo de educación artística superior universitaria, acorde con el Nuevo Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Querétaro y que considera tres aspectos fundamentales: 1) Concepción flexible del plan de estudios, 2) Una educación centrada en el aprendizaje, en aprender a aprender, 3) Consideración del sistema de créditos. El plan de la Licenciatura en Artes Visuales en este Nuevo Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Querétaro, se suman las siguientes particularidades: Flexibilidad del plan de las Artes Visuales como disciplina integral (interdisciplinariedad): Artes Plásticas, Diseño Gráfico y multimedios. La multidisciplinariedad: Artes Escénicas, Música, Historia o Lenguas y Letras, Filosofía o Ciencias Sociales, Ingeniería y Diseño Industrial. La transdisciplinariedad: gestión de la información, teorías de la imagen visual, gestión de proyectos, derechos de autor, incubación de empresas culturales. Justificación y fundamentos del programa académico: a partir del análisis curricular de los diversos planes de estudio vigentes de las diferentes universidades del país, se observa que aunque tienen fundamentos y objetivos claros, no contemplan, en forma significativa, los problemas teóricos socioculturales, ni los nuevos soportes mediáticos para la expresión artística individual y los diseños. Por otro lado, en los distintos programas de estudio de las maestrías y licenciaturas en arte, el ejercicio profesional está desvinculado de las grandes colectividades que consumen la producción artística de las últimas vanguardias, pero también están ausentes las interpelaciones a las élites clientelistas que consumen el arte tradicional. Fundamentos curriculares; el currículo, será conceptualizado como una selección de saberes, cuyo aprendizaje es necesario para que se produzca el desarrollo y socialización de los estudiantes con el entorno. Cabe destacar que para esta propuesta de actualización curricular, es importante que la organización de los espacios curriculares plantee la distribución de los contenidos, desde una perspectiva multidisciplinaria, de innovación tecnológica y la utilización de las herramientas multimedios, a partir del análisis de diferentes problemáticas desde su complejidad, favoreciendo prácticas que apunten a una visión integrada del conocimiento como fundamento pedagógico. Materializándose, este propósito en el mapa curricular del programa académico, bajo unidades de aprendizaje obligatorias del tronco común y con materias optativas, así como con cuatro etapas de formación distintas: formación básica, formación común, formación profesional y formación final. Perfil del egresado, conocimientos: poseer conocimientos del lenguaje y de los procesos teóricos de la creación artística, de la comunicación, de la imagen y de su producción analógica y digital. Poseer conocimientos de tecnologías avanzadas, propios de los nuevos discursos artísticos. Poseer conocimientos de los cánones éticos que rigen la actividad profesional del creador artístico. Poseer conocimientos de las metodologías de investigación que fortalezcan la elaboración de una producción individual y sus referentes socio-culturales. Habilidades para: el trabajo en equipos interdisciplinarios, multidisciplinarios y transdisciplinarios. Para el desarrollo de la investigación que posibilite la producción creativa individual, vinculada con los actuales problemas socio-culturales. Para la expresión visual adecuada a la problemática de la comunicación del arte actual. Para la integración de diversas herramientas digitales en relación con los procesos y estrategias de generación de productos artísticos contemporáneos. Destreza en la solución profesional de problemas propios de la creación artística. En la adecuación de soluciones a los problemas que enfrente durante la generación de trabajos artísticos. Para gestionar soluciones administrativas a los problemas que plantea la mercadotecnia. Para la selección de procesos que ayuden al trabajo creativo, con fines innovadores. Actitudes: de responsabilidad y compromiso con el trabajo creativo individual. De apertura al cambio. De creatividad constante. De comprensión por el contexto social en el que se desenvuelve y al cual dirigirá su mensaje creativo. De ética profesional. De compromiso con el desarrollo socio-cultural de México contemporáneo regional. El mapa curricular consta de: (Formación Básica, Formación Común, Formación Profesional y Formación Final) se detallan las materias correspondientes a cada área. La currícula es flexible, favorece el acceso, la permanencia y el egreso; pero requiere también de estrategias de apoyo concretas como son las tutorías, el seguimiento a las trayectorias escolares, el desarrollo de habilidades de aprendizaje, y los valores y actitudes necesarios para la formación permanente. Como referentes teóricos de la innovación educativa, artística y cultural, comentarles que la innovación se presenta como un reto permanente para las universidades que buscan cambiar sus estructuras académicas, cara a la integración regional y la nueva división internacional "tecnología", y la nueva producción de los conocimientos a la que se enfrentan. Para lo cual resulta importante considerar las siguientes opciones: 1) Rediseñar la estructura del sistema de acuerdo a las necesidades regionales. 2) Abrir el sistema a la sociedad para su democratización. 3) Transitar del adoctrinamiento al aprendizaje. 4) Comunicar al sistema (entre ciclo y ciclo, especialidades y disciplinas y transdisciplinas). 5) Moderar la desigualdad y la distribución del ingreso al conocimiento. 6) Uso apropiado de la telemática. Enfoque inter y multidisciplinario de la pertinencia en el conocimiento. Existe una inadecuación, cada vez más

amplia, profunda y grave, por un lado entre nuestros saberes desunidos, divididos, compartimentados y, por el otro, entre las realidades o problemas. Somos cada vez más polidisciplinarios, transversales, multidimensionales, transnacionales, globales, planetarios. En esta inadecuación devienen como invisibles: el contexto, lo global, lo multidimensional y lo complejo, es todo. Gracias.-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López comenta: “Pedimos a los miembros de este Honorable Consejo Universitario autorización para que los maestros: Lic. Pablo Sánchez Rivera y el Dr. Julio César Scharat, puedan participar en las preguntas o comentarios que ustedes les hagan, por lo que les pediría manifestarse de la manera acostumbrada”.-----

- - - Tomada la votación a mano alzada, por unanimidad de votos, con (cero) votos en contra y (cero) abstención, se aprobó la participación de los maestros: Lic. Pablo Sánchez Rivera y el Dr. Julio César Scharat.-----

- - - El Mtro. Jorge Humberto Martínez Marín expresa: “Estamos a sus órdenes para cualquier comentario”.-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López pregunta: ¿Si tuvieran preguntas o dudas del programa que acaban de presentar?... De no ser así, y dado a que este programa ya cuenta con la aprobación de los consejos: académico y técnico de área, yo les preguntaría si están de acuerdo en aprobar esta propuesta de actualización, por favor sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada.-----

- - - Tomada la votación a mano alzada, por unanimidad de votos, con (cero) votos en contra y (cero) abstenciones, se aprobó la propuesta de la actualización de la Licenciatura en Artes Visuales, que presentó la Facultad de Bellas Artes.-----

- - - El plan de estudios aparece como Anexo Núm. 1 de esta acta y el documento completo forma parte de los minutarios de esta Sesión.-----

- - - Al abordar el punto VIII del Orden del Día, que establece: “Propuesta del cambio de nivel de la carrera de Técnico en Restauración de Pintura de Caballete a Técnico Superior Universitario en Restauración de Pintura de Caballete, que presenta la Facultad de Bellas Artes”.-----

- - - El Mtro. Jorge Humberto Martínez Marín comenta: “La carrera Técnico en Restauración de Pintura de Caballete, del nivel medio profesional actualmente ha venido cumpliendo estas acciones, aquellas con el compromiso del nuevo modelo educativo desde octubre de 1987 en términos de antecedente que hemos podido identificar en las líneas que se marcan ya en los planes actuales en relación a la currícula flexible, al sistema de créditos y a la educación centrada en el aprendizaje. Ahora hemos podido canalizar este tipo de educación a partir de la carrera en el sentido de la creación de una actividad académica que se ha hecho responsable de la conservación de parte del patrimonio del Centro Histórico de la Ciudad de Querétaro, que como ustedes saben, es ahora Patrimonio de la Humanidad. Cabe destacar que estas tareas de conservación y educación se han realizado como parte sustancial del programa de prácticas profesionales implementado para la materia de taller de restauración de la carrera de Técnico en Restauración de Pintura de Caballete, lo que se ha realizado durante los últimos cinco semestres. Por lo mismo, consideramos como base fundamental el aprendizaje y en el sentido medular, el hecho de que hayamos participado en dichas prácticas y las hayamos relacionado con nuestras concepciones relacionadas con la educación artística. Hace 20 años inició la carrera y se ha establecido desde entonces el requerimiento de que ingresen con bachillerato aun cuando anteriormente o cuando se dio a conocer y se dio la aprobación por el Consejo Universitario ellos iniciaban con secundaria, sin embargo de inmediato nos dimos cuenta que era necesario subir el nivel de nuestros aspirantes estudiantes en términos del ingreso de manera que pudiéramos dar respuesta a problemas señalados de carácter de incluso científico, como es la aplicación de técnicas de restauración que tienen la necesidad de conocimientos de carácter de la química. Se ha experimentado una transformación permanente en el objetivo de renovar continuamente los programas de estudio de la carrera ajustándolos a las existencias de distintos procesos académicos e históricos, en atención a las observaciones de la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional de la Universidad, el presente plan incorpora el sistema de créditos a partir del acuerdo 279 de la SEP, quisiera pedirles autorización para la participación del Lic. Sergio Rivera Guerrero quien haría la presentación, en este caso es convencional, de manera que va a participar siguiendo el acompañamiento del texto”.-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López solicita que se manifiesten si están de acuerdo en aprobar la participación del Lic. Sergio Rivera Guerrero”.-----

- - - Tomada la votación a mano alzada, el H. Consejo Universitario aprobó por mayoría de votos la participación del Lic. Sergio Rivera Guerrero.-----

- - - El Lic. Sergio Rivera Guerrero hace uso de la palabra: “Gracias, Honorable Consejo Universitario. La solicitud que traemos ahora es en dos sentidos: Cambio de nivel de la carrera de Técnico Medio Profesional a Técnico Superior Universitario y adicionalmente su actualización normativa al acuerdo 279 de la SEP, que establece la formulación del plan de estudios en términos de créditos en particular para un Técnico Superior Universitario superior a 180 créditos. Como antecedente, tenemos que el 14 de octubre de 1987 fue aprobado este programa académico como una carrera técnica nivel medio profesional. De esta carrera han egresado 7 generaciones de 1987 al 2007, en estos momentos esta egresando la séptima generación. A partir de la segunda generación, nos dimos cuenta que en el primer ingreso a esta carrera se había solicitado la secundaria como requisito de ingreso, ingresaron doce estudiantes que desertaron porque tuvieron complicaciones para entender el contenido de las

materias sobre todo del área científica que sería: química, física y biología. Como esto se dio, en su momento no se pidió autorización al Consejo Universitario y se dejó a la deriva, no obstante, en la práctica la carrera solicitó al estudiante que deseará ingresar al programa contara con el certificado de preparatoria. La carrera además propiciaba a que se tuviera que aprobar un taller de selección de dos semanas y desde luego cubrir los requisitos y trámites administrativos de la Universidad. Como constancia de ello, a partir de la segunda generación se pidió el certificado de preparatoria, igualmente a partir de la tercera generación se hizo indispensable solicitar el certificado de preparatoria y así sucesivamente hasta llegar a la séptima generación que es la que en este momento está concluyendo. Nosotros tenemos como fortalezas en nuestro programa y queremos que de esto quede constancia como parte que sustenta nuestra petición, que el 60% de nuestros docentes están estudiando o ya concluyeron estudios de posgrado. Los CIEES evaluaron el programa en septiembre de 2006 y lo clasificaron en el nivel 1; en relación con la acreditación, no había sido evaluado este programa anteriormente sino hasta el 2006. La eficiencia terminal de nuestros estudiantes está sobre el 90% con una amplia pertinencia. Nuestros titulados por la parte del campo laboral se han desarrollado en los principales Centros Museísticos del país, principalmente de la región y algunos egresados de este programa han intervenido en forma muy importante en trabajos de pintura, mural y monumental, también de la región; tenemos un caso de intervención de restauración en el Patio Barroco que les invitaría yo a que lo conocieran. La carrera en sus 20 años ha intervenido en más de 200 obras originales del Patrimonio Cultural de Querétaro y de la región del Centro del País. El plan de estudios además contempla la adecuación a la normatividad vigente del acuerdo 279 de la SEP para el establecimiento de propuestas curriculares de Técnico Superior Universitario, siendo 182 los créditos que se marcan. Tenemos en este programa tres áreas fundamentalmente divididas en: Técnica Profesional, Científica y en Humanística-Social que suman en total 182 créditos para todo el programa. Finalmente, consideramos que para una Universidad como la nuestra, su compromiso social debe ser aumentar el número de ciudadanos con formación profesional competitiva y actualizada, así mismo de acuerdo con lo anterior solicitamos a este Honorable Consejo Universitario la autorización de cambio de nivel académico y actualización normativa de este Técnico Medio Profesional a Técnico Superior Universitario en Restauración de Pintura de Caballete, por su atención, gracias".-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López pregunta: "¿Si hubiera algún comentario o duda al respecto?". De no ser así, les pregunto si están de acuerdo en aprobar esta propuesta de cambio de nivel, y les pido se sirvan manifestar de la forma acostumbrada.-----

- - - Tomada la votación a mano alzada, por unanimidad de votos, con (cero) votos en contra y (cero) abstenciones, se aprobó la propuesta cambio de nivel de la carrera de Técnico en restauración en Pintura de Caballete a Técnico Superior Universitario en Restauración de Pintura de Caballete, que presentó la Facultad de Bellas Artes.-----

- - - El plan de estudios aparece como Anexo Núm. 2 de esta acta y el documento completo forma parte de los minutarios de esta Sesión.-----

- - - Para dar inicio al punto IX del Orden del Día, que establece: "Aprobación, si procediere la reapertura de la Licenciatura en Docencia del Arte Escénico, que presenta la Facultad de Bellas Artes".-----

- - - El Mtro. Jorge Humberto Martínez Marín expresa: "Gracias, en el año 2004 y con egreso en el 2006, fue aprobado el plan de estudios de la Licenciatura en Docencia del Artes Escénico, plan que ha aportado a la nivelación de los maestros de las artes y nos ha permitido junto con la línea terminal en educación musical de la Licenciatura en Música atender a los problemas de la praxis educativa artística en especial en el nivel superior y universitario. Por su amplia demanda y como respuesta a problemas concretos los de nivelación y el de la atención a los modelos de educación artística contemporáneos, solicitamos a este Honorable Consejo Universitario la reapertura del plan, este próximo semestre y a la vez solicitarles autorización para que pueda participar la M. en A. Cristina Medellín Gómez y hacer la presentación con carácter convencional".-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López pregunta: ¿Están de acuerdo en autorizar la participación de la M. en A. Cristina Medellín Gómez?, sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada.-----

- - - Tomada la votación a mano alzada, por unanimidad de votos, con (cero) votos en contra y (cero) abstenciones, se aprobó la participación de la M. en A. Cristina Medellín Gómez, quien hace uso de la palabra: "Gracias, como ya lo mencionó el director, lo primero es el antecedente, la carrera se abrió ya y no tiene ningún cambio. La razón por la cual nosotros estamos aquí es porque cuando se abrió en el 2004 no se pensó que hubiera tanta demanda, por lo que se abrió por única vez. Necesitamos ahora que el Consejo Universitario nos autorice la reapertura y dejarlo abierto ya que la demanda ha sido muy amplia, se extendió la demanda e incluso a nivel nacional, están llegando personas del estado de Guerrero, así como de México D.F. Es un programa de nivelación, tiene cosas muy específicas, se cursa en dos años, se convalida o se hace por exámenes voluntarios la mitad de la carrera, lo cual lo hace muy atractivo y sólo ingresan personas que ya están laborando y que tienen una experiencia profesional previa, que lo pueden comprobar o con su currículo, o con la convalidación de estudios hacia los Técnicos Superiores en Actuación de la misma Facultad de Bellas Artes. No se da ingreso a personas que no cumplan con estos requisitos, todas las personas que ingresan a la Licenciatura en Docencia del Arte Escénico ya están laborando como artistas, algunos de ellos tienen una larga

trayectoria, como ustedes lo pueden constatar en la lista de los que se van a titular, está el coreógrafo Orlando de Jesús Scheker Román, que es director del Centro Nacional de Danza Contemporánea aquí en Querétaro, están también el coreógrafo José Luis Hernández Tavares. Estamos hablando de personas del Instituto Nacional de Bellas Artes de México D.F., directivos de casa de cultura que son excelentes artistas que han tenido una trayectoria artística muy fuerte pero que no tuvieron en algún momento la necesidad de hacer una Licenciatura y se abrió este programa para la nivelación, sigue siendo un programa que se ofrece para la nivelación, en estos momentos tenemos la solicitud de 52 personas para entrar al programa y la Universidad le da la oportunidad al Técnico Superior Universitario en Actuación que se cerró y justo cuando cierra este programa se abre la Licenciatura en Artes Escénicas, sin embargo tenemos nueve generaciones que están con este problema de nivelación a los cuales les estamos ofreciendo que convaliden sus materias que ya cursaron en el técnico y puedan acceder al nivel siguiente que sería esta Licenciatura. De igual manera los maestros que laboran en el Centro Nacional de Danza Contemporánea que dirige Guillermina Bravo que está aquí en Querétaro, ellos tienen un convenio con nosotros y se comprometen con la generación que está por entrar a cubrir el 50% de los gastos de docentes, lo hicieron con la generación anterior y lo van hacer por lo menos hasta esta generación, yo pienso que más adelante no vamos a tener la necesidad de este convenio porque ya se están incorporando tiempos completos al programa y eso le da un bajo costo al plan. Tenemos docentes en la Facultad uno que otro con excelente nivel como artistas pero que no tienen licenciatura que ingresarías y ya cerraríamos esa brecha al interior de la Facultad. También a los docentes de las áreas públicas como casa de culturas y de varios estados del país y a todas las personas que puedan comprobar una experiencia anterior, están mencionados artistas, profesionales, todos ellos tienen que tener experiencia comprobable a través de su currículo el cual se revisa antes del ingreso. Tenemos un listado de todo lo que nos beneficia, la nivelación artística es algo que cuesta mucho trabajo a las Facultades de Arte nos cuesta trabajo acceder a los padrones de excelencia, no tenemos órganos acreditados, sin embargo la Facultad ya tiene sus programas en el Nivel I de la CIEES, no hemos acreditado porque no hay quien nos acredite, estamos trabajando muy fuertemente y siento que esto es una de las cosas que le da apoyo. Es un programa muy atractivo porque se cubre en poco tiempo y le ayuda a la gente que ya está trabajando. Su estructura curricular permite muchísima innovación, flexibilidad, ésta a través del sistema de créditos, apoya al arte pero se avoca a que las materias que toman tengan que ver con la pedagogía y con la educación. Nosotros ya estamos apostando a que ellos, el área específica la tienen totalmente cubierta, laboran en ella, por lo que hay que hacer es mejorar el aspecto como docentes, porque la mayoría de ellos imparten clases sin conocimientos de didáctica o de pedagogía y de psicología educativa, entonces este tipo de materias son las que se incluyen en el plan. Es un plan que está por créditos dando un total de 320 créditos. Previo al programa 50% de estos créditos que serían 160 se convalidan o se realizan por exámenes voluntarios. Los otros 160 créditos se cursan presenciales, estamos haciendo una reestructuración. La licenciatura en estos momentos de llama Licenciatura en Docencia del Artes Escénico para la generación que si ustedes tienen a bien aprobar sería 2007-2009, pero esperamos que para la generación 2009, la Licenciatura se llame Licenciatura en Docencia del Arte y permitir la entrada a otras áreas de las artes que en estos momentos no se están cubriendo y en ese sistema sería semi-flexible y semi-presencial, meteríamos algunas cosas a la plataforma, algunas materias que se llevarían a distancia y sería un primer paso para abrir la Licenciatura a distancia para cubrir territorios un poco más apartados que Querétaro, esto está en proceso como del 70% de avance. Al cierre de la generación que cursó del 2004 al 2006 la ganancia para la Universidad fue de \$ 106,774.77 que es de los pocos planes que ganan y creo que gana precisamente por el convenio con el Centro Nacional de Danza Contemporánea (CENADAC) y por la relación en tiempos que es una generación que egresa en dos años por lo que los costos se disminuyen. Es todo, gracias por su atención”.

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López comenta: “Aclaremos que es solamente una reapertura de la Licenciatura que se había aprobado solo por una generación, ¿Si tuvieran algún comentario al respecto o duda?”.

- - - Al no haber ninguna intervención el Dr. Guillermo Cabrera López les preguntó: ¿Están de acuerdo en aprobar la reapertura de la Licenciatura en Docencia del Arte Escénico, por favor sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada?.

- - - Tomada la votación a mano alzada, por unanimidad de votos, con (cero) votos en contra y (cero) abstenciones, se aprobó la reapertura de la Licenciatura en Docencia del Arte Escénico, que presentó la Facultad de Bellas Artes.

- - - El documento completo forma parte de los minutarios de esta Sesión, el plan de estudios aparece como Anexo Núm. 3 de esta acta.

- - - Al abordar el punto X del Orden del Día, que establece: “Propuesta para la creación de la Especialidad en Gestión Integrada de Microcuencas, que presenta la Facultad de Ciencias Naturales”.

- - - El Biól. Jaime Ángeles Ángeles comenta: “Buenos días, solicito a este Honorable Consejo Universitario autorización para que el Dr. Raúl Pineda López nos presente este nuevo proyecto de la Facultad de Ciencias Naturales. Así mismo, aprovecho la ocasión para invitarlos, como una actividad de la fortaleza que empiezan a tener nuestros programas, en este sentido comentarles que del 19 al 21 de septiembre tendremos en nuestra Universidad el Congreso

Nacional de Microcuencas y para lo cual se les están entregando algunos posters en sus lugares y además agradecerles a los directores de las diferentes facultades que comparten este programa el apoyarnos con los auditorios para llevar a cabo este evento en el mes de septiembre".-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López expresa que de estar de acuerdo en aprobar la participación del Dr. Raúl Pineda López, se sirvan manifestarlo en la forma acostumbrada.-----

- - - Tomada la votación a mano alzada, por unanimidad de votos, con (cero) votos en contra y (cero) abstenciones, se aprobó la participación del Dr. Raúl Pineda López.-----

- - - El Dr. Raúl Pineda López expone: "Buenos días, más de la mitad de la población en nuestro país, más del 80% de nuestro territorio se desarrolla en lo que llamamos zonas rurales, y, es un decir el mencionar que se desarrolla, en realidad estamos en un proceso muy fuerte de abandono de las zonas rurales y dentro de este proceso una de las situaciones en la que estamos tratando de contribuir un equipo tanto de Instituciones Académicas, de Centros de Investigación, de Secretarías del sector Público, como Secretarías del sector Público Estatal y Municipal, los mismos habitantes de las microcuencas, es un proyecto en el cual estamos vislumbrando el desarrollo rural a partir de una construcción de abajo hacia arriba, a través de una construcción, a partir de unidades territoriales denominada microcuencas y que son unidades territoriales en las cuales los recursos naturales, la gente y la economía se mueve de tal forma que podemos tener elementos para poder pensar en diversos proyectos de desarrollo a futuro. En ese sentido, la Maestría en Gestión Integrada de Cuencas que se desarrolla en esta universidad de manera interdisciplinaria, de manera multifacultades y en la cual hemos ingresado desde el año anterior en el Programa Nacional de Posgrado, nos permitimos el formar un equipo de trabajo conformado por personas del interior de la Universidad y algunos especialistas de fuera de la Universidad con el objeto de proponer esta nueva Especialidad en Gestión Integrada de Microcuencas. Esta especialidad va a tratar de resolver una sería de situaciones en términos de hay una necesidad de personal calificado para el sector público especialmente, pero también del sector social a nivel nacional en la formación en función del trabajo en microcuencas. Actualmente hay cuatro leyes federales que basan su acción territorial en las regiones o en los territorios denominados cuencas y en algunos casos la parte del desarrollo local se va dirigido hacia la parte de microcuencas, que no son mas que unidades más pequeñas entre seis mil y quince mil hectáreas. En ese sentido hay una demanda específica del fideicomiso riesgo compartido de la SAGARPA para que nosotros ofrezcamos esta especialidad y esta demanda específica se basa de igual manera en el ejercicio de un préstamo que hace el Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola para la operación del proyecto o bien para el fortalecimiento del programa Nacional de Microcuencas, en este sentido este posgrado, esta especialidad sería financiada en su totalidad por el Fideicomiso Riesgo Compartido (FIRCO); a través de este préstamo internacional, los estudiantes que egresen de él podrían continuar con la maestría en la cual, nosotros ya contamos con una modalidad semi-presencial para este tipo de personal que tiene ya una especialidad. El marco conceptual con el que nos estamos moviendo para la propuesta de esta especialidad es básicamente el mismo de la maestría, en la cual tratamos de ver el desarrollo de una manera integrada entre el cuidado y el mantenimiento de los recursos naturales que son la base para un desarrollo económico basado en el desarrollo del capital humano y en una transversalidad de género y finalmente englobado o conectado a partir de un desarrollo de micro negocios a nivel local. En este sentido vamos a seguir manejando las dos líneas de trabajo que utilizamos en la maestría que son: el manejo integrado de recursos naturales y la gestión integrada de cuencas. En México existen dos especialidades similares dentro del marco contextual, encontramos que una en este momento esta cerrada, fue ofertada a partir del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua y otra que está en funciones en el Colegio de Sonora quien tiene una relación muy estrecha con el personal de la Comisión Nacional del Agua en la zona norte del país. Algo importante que quisiera señalar, que dentro de la Universidad, recuerdo que alguien preguntó en alguno de los Consejos ¿Y la Universidad qué gana?. En el caso de la Universidad, en particular, nosotros en este momento ganamos teniendo pertinencia social y ese es uno de los retos de Plan Institucional de Desarrollo, es uno de los retos de la Universidad Pública en México y creo que si hay una demanda del contexto social y del contexto público, pues necesitamos responder a ello y cubrirla. Nuestra propuesta general del plan es, que es, una Especialidad práctica, con una opción pedagógica modular, interdisciplinaria basada en dos cuatrimestres y una tesina aplicada. La tesina en realidad los alumnos que entran a esta especialidad lo que van a elaborar es un plan rector de producción y conservación, este plan rector es el instrumento oficial que se está tomando para promover el desarrollo a partir de Microcuencas dentro de la SAGARPA y que está siendo reconocido también por otras entidades gubernamentales como la SEMARNAT. En ese sentido se trata de un plan vivo, no se trata de un experimento o algo que quede por ahí esperando conectarse con la realidad, en este momentos estos planes son los que se están utilizando para dirigir el desarrollo local en las Microcuencas y con esta intención nuestro objetivo es básicamente el capacitar a profesionales para un mejor desempeño en sus actividades de promoción del desarrollo trabajando en Gestión Integrada de Microcuencas y con este enfoque interdisciplinario. Podrán ingresar profesionales que laboren en programas relacionados con el enfoque de cuencas y como requisitos: título de licenciatura, examen de selección y entrevista. Los requisitos de permanencia serán los que marque el Reglamento de Posgrado. Los especialistas que egresen de este proyecto, deben de contar con una serie de competencias, por ejemplo: en proyectos de desarrollo y resolución de problemas relacionados con el manejo integrado de Microcuencas, será capaz de diseñarlos y operarlos, también será

capaz de asesorar a los sectores social y privado en este tipo de proyectos y trabajando de manera interdisciplinaria logrando un manejo integrado de los recursos naturales que serían la base de la economía local. Para la construcción de este plan de estudios tomamos lo que son los tres ejes de la maestría, que son tres ejes que están de alguna manera relacionados con procesos: 1) Ordenamiento de Microcuencas 2) Desarrollo de Microcuencas y 3) Gestión de Microcuencas y cada uno de los módulos tiene un porcentaje relativo que contiene cada uno de estos procesos, no es un proceso dirigido de A hacia B lineal, sino es un proceso de integración progresiva que se va dando a partir de la formación del estudiante. En un primer cuatrimestre se tienen contemplados una serie de módulos, la cantidad de créditos siguiendo el acuerdo de la SEP es de 71, en el cual se reconocen no solamente las horas presenciales que van a tener los estudiantes sino las horas de estudio, el trabajo de campo que es muy fuerte en esta especialidad, así mismo se le dan créditos al proyecto de la tesis. Finalmente la administración sería centrada en la Facultad de Ciencias Naturales. La operación por la Maestría en Gestión Integrada de Microcuencas: contamos con un 30% de profesores internos y 70% profesores externos tal como lo marca al ser una especialidad práctica, tal como lo marca el acuerdo de la SEP bien podría ser constituida por un 100% por profesores externos pero de alguna manera tenemos esta participación. La mayoría de los profesores tienen experiencia a nivel nacional y se darían sedes especiales ya que se va a contar con gentes de al menos 23 estados del país en una primera generación, por lo que se va a tener que dar en una sede especial que en este caso sería el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua en Jiotepec para esta primer especialidad. Finalmente, estamos proponiendo una evaluación interna de procesos y una evaluación externa por los CIEES en el futuro. Nuestra visión hacia el futuro en relación con la construcción de esta Especialidad y la consolidación de la Maestría en Gestión Integrada de Microcuencas es de conformarnos en un grupo de certificación de conocimientos en esta área, en particular en todo el país. Es todo. Gracias”-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López: “Les comento que este programa ya fue aprobado por el Consejo Académico de la propia Facultad, por el Comité Técnico de Área, por el Consejo de Investigación y Posgrado y por el Comité de Planeación, por lo que si tienen algún comentario o pregunta al respecto, sírvanse manifestarlo”-----

- - - Al no haber ninguna intervención el Dr. Guillermo Cabrera López pregunta si están de acuerdo en aprobar la creación de la Especialidad en Gestión Integrada de Microcuencas.-----

- - - Tomada la votación a mano alzada, por unanimidad de votos, con (cero) votos en contra y (cero) abstenciones, se aprobó la creación de la Especialidad en Gestión Integrada de Microcuencas, que presentó la Facultad de Ciencias Naturales.-----

- - - El plan de estudios y carga horaria de la Especialidad en Gestión Integrada de Microcuencas aparece como Anexo Núm. 4 de esta acta y el documento completo forma parte de los minutarios de esta Sesión-----

-----  
- - - Al abordar el punto XI del Orden del Día, que establece: “Aprobación, si procediere de la creación de la carrera de Ingeniería Agroindustrial, que presenta la Facultad de Ingeniería”-----

- - - El Dr. Gilberto Herrera Ruiz expone: “Buenos tardes, tal como nos lo solicitan debido a la cantidad de programas que hoy se están presentando, daré en forma breve la exposición. La Facultad de Ingeniería está proponiendo la creación de la carrera de Ingeniería Agroindustrial meramente para incrementar la cobertura que estamos teniendo y tomando en cuenta que la mayoría de nuestras carreras ya están en el Nivel I y demás y de que desafortunadamente en el Estado no hay oferta pública sobre cuestiones de carreras que tengan que ver con la cuestión de la producción de alimentos y la cuestión agrícola. El crecimiento que la Facultad está haciendo es tratar de tomar en cuenta fortalezas que ya tengamos e infraestructura ya existente, tratamos de no crear carreras que tengan que empezar de cero y con grandes necesidades de inversión y necesidades de personal, en ese sentido esta nueva carrera se está potencializando con lo que tenemos en el posgrado en la Maestría en Biosistemas, la Especialidad en Ingeniería de Invernaderos y el Doctorado en Ingeniería que de alguna manera ya están trabajando en estas líneas, por lo tanto se ve fortalecida esta nueva carrera con todo este tipo de actividades y demás. Nuestro agradecimiento para la gente que participa en especial de la Facultad de Química dado que también hemos querido crear un programa de carrera, en donde además esta carrera pertenece al tronco común de las carreras de Ingeniería y por lo tanto va a tener un amplio espacio de tronco común y por lo mismo de compartir esfuerzo igualmente materias nuestras van a tratar de llevarse en la Facultad de Química, por lo tanto nuestro agradecimiento a los coordinadores de la carrera de Químico Agrícola y del Campus Amealco que nos ayudaron en este sentido. La cuestión del porqué se llama la carrera Ingeniería Agroindustrial y no Ingeniería Agronómica o algo así, es porque desgraciadamente ya el campo no se puede producir en forma tradicional, ya estamos tratando de hablar que necesitamos de producir con tecnología y eso es lo que trata de hacer esta carrera, el tratar de estar produciendo alimentos en sus diferentes sentidos, tanto de la parte vegetal como la parte animal pero de una manera tecnificada y por eso también la oferta de que se da en la Facultad de Ingeniería, dado que esta carrera tiene una amplia participación del área de Ingeniería Mecánica, Ingeniería en Automatización que procuramos en la Facultad. Como ustedes pueden ver hay tres áreas de desarrollo que son: Producción Hortícola, que les decía que es alimentos de forma intensiva, la Producción Acuícola que ya se está manejando en este sentido en Amazcala y la Producción Pecuaria que es una área de nueva creación que se va a iniciar en un proyecto con Bachoco, la cuestión de producción de forma intensiva en climas controlados



del pollo. Como les decía ya existe una experiencia de la Universidad en todo lo que es producción intensiva en la cuestión agrícola, en Amazcala se está produciendo lo que son peces, ranas, se está haciendo un desarrollo para la producción de camarón, por lo que toda esa experiencia que se ha desarrollado investigación y posgrado esperemos transmitirla a los alumnos. Como ven, las tres áreas de ingeniería que están dedicadas a esto, como lo repito es Construcción, Automatización e Industrialización de productos del campo, darle mayor valor agregado, ya no es posible solamente vender de alguna manera el jitomate en una forma tradicional sino tenerle que dar el valor agregado en los diferentes productos que damos. Esa es la currícula que se está presentando; como ven dentro de la innovación que se está dando en la Facultad de Ingeniería estamos poniendo ya como un requisito el idioma Inglés que se da en seis semestres, de hecho el requisito de egreso va a ser tener 450 puntos del TOEFL, así mismo la parte de deportes en una cuestión no tanto escolarizada sino una parte práctica que estaremos manejando a nivel laboratorio, otra parte es el tronco común de las carreras de Ingeniería y del quinto semestre en adelante ya se especializa en lo que es Ingeniería Agroindustrial. La idea de esta carrera es que del primero al cuarto semestre se imparta aquí en Querétaro y del quinto al octavo se imparta en el campus Amazcala de la Universidad Autónoma de Querétaro. Las tres líneas que les comentaba de especialización de los alumnos etc., se hizo un análisis de las demás universidades, como les digo la mayoría trabajan como ingenieros agrónomos y cuestiones tradicionales, estamos creando un programa que es diferente en ese sentido y por lo tanto no hay una competencia. En Querétaro, la única Universidad que lo está impartiendo es el Tecnológico de Monterrey en su modalidad de Ingeniero Agrónomo y no tanto la parte de industrial o de producción. En cuanto a las diferencias que tuvimos que analizar para no repetir programas, con respecto a Químico Agrícola por lo que no tenemos ningún problema y simplemente somos complementarios y así lo vamos hacer, las facultades que de alguna manera participamos en la docencia (Ingeniería y Química), en ese sentido y las instalaciones que tenemos como les decía no estamos creando algo de cero, y es una infraestructura desde el invernadero que se tiene aquí en el campus de la Universidad, los de Amazcala que han estado desarrollándose con la experiencia e incluso de exportación y todo eso y que el alumno ha podido vivir esas prácticas de vender, producir y exportar es una enseñanza muy importante en ese sentido. Toda esta cuestión de esta infraestructura ha sido bajo el concepto de autoconstrucción, los alumnos lo diseñan, lo construyen y los alumnos simplemente lo trabajan y demás, lo que permite una riqueza del conocimiento en ese sentido. Tenemos unidades para producción en la cuestión acuícola donde trabajan alumnos en forma multidisciplinaria desde biología y otras entidades en ese sentido. Hay una infraestructura que se puede permitir y la parte de automatización que es necesaria ya para producción agrícola para poder mantener un clima adecuado y se necesitan ya sistemas computacionales igualmente desarrollados; de hecho la Universidad actualmente está por transferir la tecnología de Automatización a una empresa importante en México que está tratando de desarrollar por primera vez invernaderos de una forma nacional por lo que es grato que se acerquen a la Universidad para la cuestión de transferencia tecnológica. En la cuestión de empleo como ustedes saben y lo dicen mucho en los periódicos están varias ya inversiones de hecho en el Estado de Querétaro, desde el AGROPAR que se esta dando en Ajuchitlán, esto sale en el periódico Reforma en el 2006, como las inversiones que se están dando en Pedro Escobedo, en el Sauz y demás e independientemente de eso hay grandes inversiones de pequeños productores igual que estando en Querétaro, entonces en Querétaro como en los estados circunvecinos una gran necesidad de esto, estos son reportajes que hemos sacado de revistas no sólo a nivel nacional como expansión sino a nivel internacional que hablan de todo lo que está teniendo el boom de la producción bajo invernaderos, en estos momento nada más hortalizas para lo que es el país, sin embargo, no estamos hablando sólo de producción de hortalizas, sino en todo lo que tiene que ver con alimentos para el país. Creo que es muy importante que contemos con una autosuficiencia alimentaria y por lo tanto queremos la tecnología que lo permita dado que la importancia de esta tecnología es muy costosa. Es todo, gracias".-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López expresa: "¿Si tuvieran alguna pregunta o comentario ?. De no ser así les pediría que los que estén de acuerdo en aprobar la creación de esta carrera de Ingeniería Agroindustrial, se sirvan manifestarlo de la forma acostumbrada".-----

- - - Tomada la votación a mano alzada, por unanimidad de votos, con (cero) votos en contra y (cero) abstenciones, se aprobó la creación de carrera de Ingeniería Agroindustrial, que presentó la Facultad de Ingeniería.-----

- - - El documento completo forma parte de los minutarios de esta Sesión y el plan de estudios y carga horaria de la carrera de Ingeniería Agroindustrial aparecen como Anexo Núm. 5 de esta acta.-----

- - - Al pasar al punto XII del Orden del Día, que establece: "Si procediere, aprobación de la Licenciatura en Diseño Industrial, que presenta la Facultad de Ingeniería".-----

- - - El Dr. Gilberto Herrera Ruiz hace uso de la palabra: "Seré breve y sin mayor preámbulo paso igual bajo los mismos conceptos de tratar de empezar a aumentar la oferta que pueda dar la Facultad desde un punto de vista de equidad y de calidad, consideramos que un siguiente crecimiento natural de la Facultad y de la Universidad, yo así lo considero, era la cuestión de diseño industrial. Si ustedes ven ejemplos de desarrollo de muchos países sobre todo hablando de pequeños, desgraciadamente la mayor parte o de la poca empresa nacional que queda en

este país es pequeña y mediana, ya las grandes se han convertido casi en extranjeras, hace poco estaba leyendo que INSA que es una empresa grande acerera mexicana ya la están comprando también los italianos tal como lo hicieron con hojalata y lamina del Grupo Alfa y demás, a excepción de unas cuantas empresa mexicanas grandes que todavía conservamos la mayor parte de la industria mexicana es pequeña y mediana y en otros países el desarrollo y la competitividad que se logro que esas pequeñas y medianas empresas fueran competitivas, por ejemplo: la tercera Italia o el closter industrial en Alemania cerca de Esturgar, pues ha sido la parte de diseño, es un diseño y no involucra grandes inversiones de capital que es donde una pequeña empresa no es muy competitiva sino involucra una gran inversión del capital intelectual, gente creativa, cerebros que trabajen y demás para poder crear, bajo ese ejemplo yo creo que la industrial nacional se ve en un gran problema en ese sentido, estamos hablando simplemente que todavía tenemos una empresa mexicana que es MABE que produce refrigeradores y comparados con los refrigeradores coreanos de LG o SAMSUNG, hay un problema ahí, no de ingeniería, porque el refrigerador de MABE conserva el alimento igual de bien, congela bien y es únicamente un problema de estética y eso está pasando igualmente con la ropa. Les platico que mi esposa hace unos días quería regalarme algo de cumpleaños y quería regalarme una camisa, se va a un centro comercial y me dice que el 85% de las camisas son importadas y que no podía comprarme algo hecho en México, o que fuera de tela importada pero mínimo hecho en México, entonces estamos viendo un gran problema de que hay una gran cantidad de productos que ya no se hacen en México y gran problema de que nuestra sociedad empieza a tener un mejor nivel de vida y por lo tanto recursos y se va por lo estético, porque, incluso mi esposa cuando me mandó el mensaje ya advirtiéndome que ya casi no me iba a comprar nada y me comenta que ese 15% son mexicanas y son muy feas, y no es porque estuvieran malas y demás, de hecho le logré contestar y me la compró y es la que en este momento traigo, y yo no la considero fea, pero ella así lo ve. Entonces si se fijan, es un problema no de calidad porque la tela yo considero es buena, más bien es un problema de estética, hace falta esto desarrollarlo en México, de hecho empresas como MABE y demás han invertido gran cantidad de gente de diseño industrial para meterlos a sus plantas. Hay una necesidad por lo tanto, necesitamos estar trabajando en este sentido y por lo tanto e igualmente estamos hablando de carreras multidisciplinarias en donde tenemos que agradecer a otras facultades. La Facultad de Ingeniería no podría hacerlo sola, nuestro agradecimiento sobre todo a la Facultad de Bellas Artes que participe con nosotros en esta aventura de lo que se puede decir es el diseño industrial, porque como les decía desafortunadamente los ingenieros no estamos ligados con la estética, si los ingenieros fuéramos buenos para la estética no existirían los arquitectos, todas las casas las haríamos nosotros y todo saldría bien, sin embargo y ante esta problemática por ello nacen los arquitectos y trabajan con nosotros y claramente esta carrera tenemos que trabajarla nosotros con la Facultad de Bellas Artes para poder hacerlo estético, nuestro agradecimiento a los maestros y directivos de esa Facultad que nos apoyaron e igualmente a la Facultad de Contaduría y Administración porque necesitamos que estos alumnos sean empresarios de alguna manera, estamos tratando de innovar sentido en la Facultad de Ingeniería de meter el programa emprendedor que ello ya lo había iniciado Contabilidad y de que este tipo de alumnos creen sus buffet de diseño y demás. Como le decía la cuestión de diseño es una actividad creadora y por lo tanto se necesita. Creo que el país es rico en ese sentido, creo que la materia prima más importante en el país no es el petróleo sino los cerebros de su gente y creo que por eso existen universidades como la nuestra y por lo tanto el carácter de formar ésta en este sentido. La carrera se vio la pertinencia como les decía y en Querétaro sólo la dan escuelas privadas, el Tecnológico de Monterrey y la Universidad del Valle de México por lo tanto existe una necesidad de que la gente que no tiene recursos opte por este tipo de cuestiones. Se organizó al final de cuentas en 5 vertientes por la cuestión multidisciplinaria, una es la de tecnología que nosotros manejamos en la Facultad que tiene que ver con materiales, con procesos de manufactura y todo ese tipo de sentidos o sea ¿Cómo hacer las cosas?, sin embargo existen las demás líneas que es: la síntesis formal, las metodologías del diseño, herramientas profesionales que necesitamos como el inglés, la parte que ahí metimos de planes de negocios y los factores humanos, aquí el problema es eso, ¿Cómo podemos hacer que un diseñador se pueda ligar con un ingeniero y pueda hacer cosas que son capaces de hacerse?. Platicando con gente que trabaja la industria dicen que ese es el problema, hay una gran disyuntiva entre el ingeniero de procesos y el diseñador porque el señor hace algo bonito pero que el ingeniero lo ve o muy costoso o imposible de fabricar y yo creo que ese es el sentido que estamos tratamos de hacer en esta carrera de una forma multidisciplinaria donde el alumno lleve también la parte de ingeniería no sólo la parte de diseño de tal manera que podamos ir reduciendo esas brechas que existen actualmente en los problemas de diseño. El licenciado en diseño industrial será capaz tanto de imaginar, representar y acotar un producto, sistema o servicio como de resolver los aspectos técnicos, funcionales, económicos y formales que lleven a su desarrollo integral, coherente en su función y en su forma con el mercado para el que fue concebido y como les digo, hablando de un mercado que ya está abierto tenemos que estar trabajando en eso. (Se detalla la currícula que se tiene, estamos manejando el inglés de manera forzosa y los deportes, esta es parte de toda la currícula que se va a tratar de llevar en tronco común.). La parte de tecnología de materiales y producción y nuevos materiales y tecnologías ya se están manejando en la Facultad y se tiene una infraestructura adecuada, tenemos máquinas e impresoras de tercera dimensión para hacer objetos de una forma real, envases cerámicos, máquinas de maquinado, robot industriales, máquinas inyectoras de plástico y demás y una necesidad en ese sentido de lograr que el

alumno no sólo va a diseñar, sino que va a tener que llevar a la práctica sus productos. De hecho, va a ser una carrera muy práctica, por ejemplo, en la carrera de automatización (video) como ustedes saben ha sido campeona en los últimos años en el concurso de mini robótica y esos son los productos que los alumnos llevan, funcionan y funcionan bien pero bonitos no son, un juguete para mi hijo pues lo desase en un momento, ahí es donde esperamos que los alumnos de diseño industrial trabajen con los alumnos de ingeniería, por ello el interés de que la carrera estuviera en nuestra Facultad para hacer de estos desarrollos tecnológicos muy interesantes con tecnología nacional ya juguetes por ejemplo por decir propios. Es también competencia de polo acuático donde hay lanchitas a control remoto que se diseñan y demás, entonces ese es el sentido y por eso el interés, de hecho fue una plática larga que tuvimos con la Facultad de Bellas Artes y el agradecimiento a la Facultad que nos permitiera albergar esta carrera con nosotros en el sentido que puede interactuar con nuestros alumnos y haga de estos desarrollos tecnológicos se hagan ya productos finales, porque como les digo volvemos a lo mismo, el interés que tiene ahorita el consumidor mexicano es la estética, eso es una parte muy importante, si voy a comprar algo prefiero pagar un poco más si se ve más bonito o es más bonito. Quiero recordar que esta carrera nace del ejercicio que se hizo con la Facultad de Contaduría y Administración a través de sus alumnos de la carrera de Cooperativismo, con la Facultad de Bellas Artes a través de sus alumnos de la carrera de diseño gráfico y de los alumnos de las facultades de Química e Ingeniería en trabajar un primer ejercicio de producir productos universitarios. De hecho la Facultad de Ciencias Naturales igual con algunos maestros trabajo en ese sentido y bajo el esquema que fueran 100% queretanos y orgullosamente universitarios, entonces el interés de esta carrera es que a futuro podamos ver todos los botes de basura de la Universidad, hechos en la misma, los arbotantes y demás cosas hechos por nuestros propios alumnos. Muchas gracias".-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López pone a consideración del H. Consejo Universitario la propuesta que hace la Facultad de Ingeniería para crear la Licenciatura en Diseño Industrial. ----  
- - - Al no haber ninguna participación procede a tomar la votación a mano alzada, resultando aprobada la Creación de la Licenciatura en Diseño Industrial por el H. Consejo Universitario por mayoría de votos. -----

- - - El plan de estudios y carga horaria aparece como Anexo Núm. 6 de esta acta y el documento completo forma parte de los minutarios de esta Sesión.-----

-----  
- - - Continuando con el punto XIII del Orden del Día, para presentar la propuesta de Creación de la Maestría en Didáctica de las Matemáticas, que presenta la Facultad de Ingeniería, el Dr. Guillermo Cabrera López cede la palabra al Dr. Gilberto Herrera Ruiz: "Solicito a este Honorable Consejo Universitario autorización para que el Dr. Víctor Larios Osorio, coordinador de este programa haga la presentación correspondiente.-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López expresa que de estar de acuerdo en aprobar la participación del Dr. Víctor Larios Osorio, se sirvan manifestarlo en la forma acostumbrada.-----

- - - Tomada la votación a mano alzada, el H. Consejo Universitario aprobó por mayoría de votos la participación del Dr. Víctor Larios Osorio quien hace uso de la palabra: "Buenos días a todos. Se presenta el proyecto para crear la Maestría en Didáctica de las Matemáticas. La idea es que el problema de enseñanza de la matemáticas es un problema fehaciente en todos los niveles escolares, nos interesa mucho atacar el problema a nivel medio hacia arriba más que nada, básicamente porque es parte de la competencia de la universidad, el bachillerato y las carreras universitarias, es una necesidad del ciudadano común, del ciudadano mexicano estar informado en matemáticas, conocer no tanto algoritmos sino entender de que se está hablando cuando se dice la palabra matemáticas, en ese sentido se pretende esta creación. La idea o la propuesta es una maestría profesionalizante y de periodos cuatrimestrales, dirigida a profesores en activo; esto es porque en la mayoría de los profesores a nivel medio y superior no tienen posgrados y muchos del nivel medio superior en adelante no tienen una formación en la parte de didáctica y algunos tienen fallas en la parte de matemáticas, proponemos un esquema semi-flexible y creemos que está acorde con el modelo educativo de la Universidad y además se aprovechan los recursos humanos existentes porque se vincula con otros posgrados como los voy a comentar más adelante y algo que nos interesa mucho es el énfasis que queremos darle al uso de la investigación que existe, de hecho hay instituciones en el país que están produciendo ya libros sobre didáctica de las matemáticas, no sobre matemáticas nada más y en ese caso muchas veces no se conocen aquí en la zona de Querétaro, además del uso de la tecnología informática que como dicen por ahí, llegó para quedarse. Los objetivos que se plantean de la maestría son básicamente el general y dos particulares: el general, es la formación de profesores de matemáticas en los nivel que ya mencioné, que tengan una formación sólida en los dos pilares de lo que es didáctica de las matemáticas, la parte disciplinar que es matemáticas y la parte didáctica, pero que además tengan la capacidad de conjuntar ambos pilares y reflexionen en esa parte que es, digámoslo así, el centro medular de la didáctica de las matemáticas, nos interesa como objetivo que esa reflexión se vea reflejada en el uso racional y adecuado de tecnología informática y en la aplicación de teorías de didáctica de la matemática que ya existen, pero repito, no se toman en cuenta. Por otro lado uno de los objetivos específicos es hacer énfasis en el uso racional de la tecnología informática y otra es convertirnos en un centro regional local de reflexión para la difusión de la didáctica de la matemática, he de decir que este espacio local y regional se comenzó a lograr desde hace 25 años con los antecedentes que se tienen de los trabajos que se han ido realizando en la

Facultad de Ingeniería pero a últimas fechas se ha ido perdiendo por lo que es necesario retomarlo e ir creciendo y para eso no nada más es trabajar en la maestría sino en el programa que presentare más adelante con el permiso de todos ustedes, y trabajos que se están realizando con otras instituciones por medio de tele seminarios y eventos. El perfil de ingreso es de profesores en activo, si alguien trabaja en la industria y está interesado en aprender más matemáticas existe la Maestría en Matemática Aplicadas que está pensada precisamente para ese tipo de perfiles y las licenciaturas serían más que nada en Matemáticas, Actuaría, Física, Ingeniería, Matemática Educativa y afines. Se les va a pedir un examen de admisión que cubra tres ámbitos: conocimiento matemático, habilidades y conocimiento en el uso de tecnología y habilidades para la lectura y la escritura en textos educativos. Parecería básica esta última habilidad que se les pide, pero es que, la intencionalidad de las carreras profesionales tienen cierta dirección y a veces se desarrollan más habilidades en lectura de otro tipo de textos. La otra opción que estamos pretendiendo que se tenga son estas dos: el examen o cursar la Especialidad en Docencia de las Matemáticas que ya existe en la Universidad y que la ofrece esta Facultad de Ingeniería con sus requisito de cursar el 100% de las asignaturas, promedio de 8 y realizar la solicitud y que ésta sea aprobada. El perfil de egreso: analizar críticamente su práctica docente, incorporar métodos creativos de investigación y validación de las matemáticas en sus clases, ampliar sus conocimientos matemáticos según sus necesidades, aplicar de manera adecuada y creativa la tecnología informática a la docencia, analizar cursos y currícula ya existentes y proponer nuevos, de acuerdo a sus necesidades, elaborar propuesta didácticas razonadas, fundamentadas y creativas y finalmente realizar investigaciones básicas en el área de la Didáctica de las Matemáticas. Dentro del plan de estudios tenemos tres bloques: uno para la realización de tesis, uno disciplinar y uno de didáctica; en estos dos últimos bloques hay una relación directa con la Maestría en Matemáticas Aplicadas, con la Especialidad en Docencia de las Matemáticas y una posible relación con la Maestría en Ciencias de la Educación ya que nosotros no abordamos algunas cosas de la educación como es teoría o la evaluación que de repente si es necesario, eso nos da un total de 100 créditos, son 20 cursos y se pedirían 10 créditos más para la tesis. Dentro del bloque del mapa curricular, desde el segundo cuatrimestre inicia el desarrollo de la tesis y se pretende que el alumno termine el último cuatrimestre con un 80% aproximadamente de la tesis, a diferencia de años pasados queremos evitar el problema de que la gente no se gradué, haciendo que trabajen ahí porque finalmente en esa línea es donde se van a conjuntar las otras dos líneas, la parte disciplinar y la didáctica para la reflexión de la práctica docente. La parte intermedia son 8 cursos cuatrimestrales de Matemáticas y un curso de Historia y Epistemología de las Matemáticas. Los cursos cuatrimestrales son en dos series temáticas y finalmente 5 cursos que son de Optativa de Didáctica más que nada y un curso de Epistemología del Conocimiento Matemático. Todas las optativas, tengo que decirlo, se van a seleccionar de acuerdo a la generación por grupo, no se les va a dejar abierto, repito es un esquema semi flexible porque no se les va a permitir a los alumnos que cada quien escoja lo suyo, sino ponerse de acuerdo todo el grupo y claro está, siempre restringido por las condiciones de la Universidad. Retomando un poco la relación con la Especialidad en Docencia de las Matemáticas, si se aprueba la propuesta que se va a presentar, se esperaría a que (la columna de la izquierda y lo que esta marcado en el rectángulo rojo) sería el programa de la Especialidad en Docencia, es decir, los alumnos que ingresen por esa vía cursarían un cuatrimestre más que los demás que ingresen por examen de admisión. Los cursos Optativos en Matemáticas son cuatro: Álgebra, Geometría, Cálculo y Probabilidad y Estadística y los cursos Optativos de Didáctica, son las didácticas de esas áreas pero otros cursos que tienen que ver con semiótica, la demostración, el uso de la tecnología, temas selectos para alguna necesidad, etc. El curso de temas selectos me gustaría recalcar que la idea es que por ese medio poder vincularnos con otros posgrados o participar en otras actividades como por ejemplo unos tele seminarios que ya se han estado desarrollando con las universidades: Nicolaíta, Autónoma de Morelos y la Autónoma de Nuevo León y que se pretende e incluso concretar con un evento el próximo septiembre en la Autónoma de Morelos y todo eso nos permitiría a lo largo, a futuro, trabajar en conjunto con otras instituciones y realizar e incluso intercambios. Los requisitos que se proponen para obtener el grado es: aprobar el 100% de los cursos, elaborar y defender una tesis y cumplir con los requisitos administrativos de la Universidad. Estamos trabajando varios profesores de tiempo completo en el proyecto y la idea es que la mayoría de las clases las impartamos profesores de tiempo completo. Tenemos detectado que más o menos en la zona conurbada de la ciudad de Querétaro hay cerca de 90 planteles de bachilleratos de acuerdo a datos de la SEP y unas 110 secundarias que nos permitirían iniciar los trabajos, además de que desde 2002, que es cuando cerró la Maestría en Docencia de las Matemáticas, la anterior, se han recibido más de 200 solicitudes de información; sí hay gente que esta interesada en formarse y aumentar digamos, su acervo en la parte de matemáticas, lo que sí es que se necesita y ese es un compromiso de la parte docente, trabajar en la difusión permanente del programa, trabajar en el diseño del programa en la modalidad a distancia y participar en proyectos de investigación que nos permita tener una presencia en la región y en la zona local. En términos generales esta es la presentación, gracias.”-----  
- - - El Dr. Guillermo Cabrera López: “Les comento nuevamente que esta propuesta ya fue presentada ante los consejos correspondiente. Y les pregunto si existe alguna observación o participación. Al no haberla, procede a tomar la votación a mano alzada.-----  
- - - Por mayoría de votos, el H. Consejo Universitario aprobó la creación de la Maestría en Docencia de las Matemáticas que presentó la Facultad de Ingeniería.-----  
- - - El documento completo forma parte de los minutarios de esta Sesión y el plan de estudios y



que estamos solicitando se autoricen.”-----  
- - - El Dr. Guillermo Cabrera López comenta: “Pasáramos a la aprobación correspondiente por cada uno de los puntos, realmente no son cambios de fondo, son observaciones que le hizo el departamento de Servicios Escolares, por lo que de estar de acuerdo en aprobar estas modificaciones a la Licenciatura en Economía Empresarial, sírvanse manifestarlo”.-----

- - - Tomada la votación a mano alzada, el H. Consejo Universitario por mayoría de votos aprobó la modificar la nomenclatura, contenido o número de materias que integran los bloques de asignaturas Optativas, sin la necesidad de realizar todo el procedimiento de reestructuración de planes de estudio ante el Consejo Universitario; sino que pasen directamente a la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario, ya que así está propuesto en el Plan de Estudios.-----

- - - Así mismo por mayoría de votos, el H. Consejo Universitario aprobó registrar las horas/semana/mes de las asignaturas de: Servicio Social, Prácticas Profesionales I y II. En razón de la naturaleza práctica de las anteriores materias se les asigna 1 hora, semana mes, a cada una de éstas; las cuales fueron omitidas en el documento que se presentó para la creación de la Licenciatura en Economía Empresarial.-----

- - - Con un tema más a tratar, el Dr. Guillermo Cabrera López comunica que conforme a lo establecido por el H. Consejo Universitario, serán citadas las distintas Comisiones de Asuntos Académicos para desahogar las solicitudes que presentan:-----

**Escuela de Bachilleres:** David Cutberto Pozas Benites y Sandra Barrón González.-----

**Facultad de Bellas Artes:** Mariana Andrea Barragán Pérez, Genaro Cristián Mejía Mendoza y Marcos Luna Hernández.-----

**Facultad de Ciencias Naturales:** M. en C. Sandalio Elfego Hernández Martínez, Melisa Farill Talancón y Sara Torres García.-----

**Facultad de Contaduría y Administración:** Joel Fonseca Esquivel, Luis Octavio Mercado Rodríguez, Juan Pablo Pedraza Luna, Mónica Arlet Fuentes Zendejas, Keyra Jolenne Arias Pérez, Denisse García Feregrino, Mario Alberto Martínez Hernández, Emma Violeta Romero Rodríguez, Sergio Miguel Uribe Osornio, Lidia Espinoza Reyes, Adriana Casiano Reséndiz. (Posgrado) Juan Carlos Torres Molina, Luis Gerardo Sánchez Hernández y Aidee Rendón Fermín.-----

**Facultad de Derecho:** Gerardo Alberto Serrano Lorencé, Guadalupe Mayorga Cosío, David González Guerrero Segura, Briceida Cervantes Sánchez, Javier Atzin Vallejo Rodríguez, María Paulina Arellano Castellano, José Antonio Ayala Herrera, Julio César Correa Castillo, Gabriel Antonio Velasco Coca, Joaquín Cano Nolasco, Yazmín del Rocío Gutiérrez Mireles, Elizabeth Loyola Camacho, Juan Ricardo Ramírez Arvizu, Rocío Hernández Reyes, Israel Reyes Herrera, Alicia López Ramírez, Linda Luz Luna Rangel y Adriana Quiroz Caballero. (Posgrado) Luis Gabriel Osejo Domínguez.-----

**Facultad de Enfermería:** Claudia Cruz Navarro, María Encarnación García Rivera, Daniel Eduardo Velásquez Muñoz, Karina Hernández Rosas y Ma. Lucía Chávez Ledesma. (Posgrado) Teresa Andrade Martínez, Patricia Ávalos Arceo, Celia Hernández Montañón, Norma Angélica Silva Rosales y Sonia Cervantes Gómez.-----

**Facultad de Filosofía:** Ma. Inés Martínez Gutiérrez.-----  
**Facultad de Informática:** Sergio Vinicio Mena Bautista, Luis Antonio Paniagua Parache y Nancy Eugenia Torres Oviedo.-----

**Facultad de Ingeniería:** Dr. Vladimir Rauch Sitar, Mtro. Taylor Cayley Wenda, Brayant Chávez Rodríguez, Alejandro Cabral Salazar, Gerson Jesús Ramírez Sánchez, Andrés Casal Alonso, Israel León Timoteo, Geovani Daniel Aguilar Villaseñor, Gustavo Alejandro Sánchez González, José Cruz Granados Zapatero, Tito Olmos Romero y Eduardo Martínez Ledesma. -----

**Facultad de Lenguas y Letras:** Alejandro Valdez Chaparro.-----

**Facultad de Medicina:** Adriana Castro Paulino, Armando Tapia García, Martha Verónica Tello Ortiz. (Posgrado) Martha Leticia Martínez Martínez, Ma. Guadalupe Parra Arenas y Mauricio López Jiménez.-----

**Facultad de Psicología:** Fernando Flores Pérez, Eloísa Gabriela Méndez Gómez, Diana Vanesa Gutiérrez Reyes y María Paulina Lara Ireta.-----

- - - Continuando con Asuntos Generales, el Dr. Guillermo Cabrera López informa: “Otro asunto a tratar es la modificación de calificación de un alumno de la Escuela de Bachilleres, que por haber transcurrido más de un año de la fecha del examen, la petición del maestro se sometió a comisión académica y ésta resolvió: “Toda vez que el cambio de calificación a favor del C. Juan Pablo Guerrero Laguna Exp. 144632, en la materia de Historia II, viene respaldada con el oficio por parte del Lic. Alejandro Nápoles de la Torre, docente de la escuela Preparatoria Norte quien solicita modificar la calificación de N.A. a Nueve en la materia de Historia II, acta número 2006111149 del 31 de mayo de 2006, esta Comisión no encuentra inconveniente; sin embargo, en razón de que ha transcurrido más de un año a partir de la fecha del examen, su petición será turnada al pleno del H. Consejo Universitario para que sea este organismo el que una vez que conozca la causa por la que solicita la modificación, si así los considera conveniente, emita la autorización. Para tal efecto, se girará oficio al Lic. Alejandro Nápoles de la Torre solicitándole

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
CONSEJO UNIVERSITARIO**

---

que asista a la próxima sesión ordinaria del H. Consejo Universitario con el fin de que se amplíe información, si así lo considera pertinente dicho organismo". Se citó al maestro y se encuentra presente, por lo que les preguntó si tienen alguna pregunta o comentario al respecto. De no ser así, sírvanse manifestarse de la manera acostumbrada si están de acuerdo en autorizar la modificación de calificación a favor del alumno Juan Pablo Guerrero Laguna".-----

- - - Tomada la votación a mano alzada por unanimidad de votos el H. Consejo Universitario aprobó autorizar al Lic. Alejandro Nápoles de la Torre para realizar el cambio de calificación de N. A. a Nueve en la materia de Historia II, acta Núm. 2006111149, del 31 de mayo de 2006 a favor del C. Juan Pablo Guerrero Laguna, por lo que la Secretaría Académica dará al maestro la notificación correspondiente.-----

- - - Finalmente informa el Dr. Guillermo Cabrera López otro asunto a ser tratado es la modificación de calificación de un alumno de la Facultad de Informática, que por haber transcurrido más de un año de la fecha del examen, la petición del maestro se sometió a comisión académica y ésta resolvió: Toda vez que el cambio de calificación a favor del C. Ramsés Emmanuel Arvizu López Exp. 96226, en la materia de Tópicos II, viene respaldada con el oficio por parte del I. C. Héctor Carmelo Suárez Daniel, docente de la Facultad de Informática quien solicita modificar la calificación de N.A. a Nueve en la materia Tópicos II, acta número 2006371134 de fecha 8 de junio de 2006, esta Comisión no encuentra inconveniente; sin embargo, en razón de que ha transcurrido más de un año a partir de la fecha del examen, su petición será turnada al pleno del H. Consejo Universitario para que sea este organismo el que una vez que conozca la causa por la que se solicita la modificación, si así lo considera conveniente, emita la autorización. Para tal efecto, se giró oficio al I. C. Héctor Carmelo Suárez Daniel solicitándole que asistiera a la sesión ordinaria del H. Consejo Universitario con el fin de que amplíe información, si así lo considera pertinente dicho organismo". Se citó al maestro y se encuentra presente, por lo que si tienen algún comentario o pregunta que quieran hacerle. Al no haber ninguna intervención, solicito se sirvan manifestar de la forma acostumbrada si están de acuerdo en aprobar esta modificación de calificación a favor del alumno Ramses Emmanuel Arvizu López.-----

- - - El H. Consejo Universitario por mayoría de votos acordó autorizar al I. C. Héctor Carmelo Suárez Daniel para realizar el cambio de calificación de N. A. a Nueve en la materia de Tópicos II, acta Núm. 2006371134, del 8 de junio de 2006 a favor del C. Ramsés Emmanuel Arvizu López, por lo que la Secretaría Académica dará al maestro la notificación correspondiente.-----

- - - El Señor Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera pregunta: "¿Si algún integrante del Honorable Consejo Universitario quisiera agregar algún asunto general?".-----

- - - De no ser así, quisiera felicitar a todos los profesores, directivos, y estudiantes que han participado en las propuestas de reestructuración así como creación de nuevos programas académicos, porque dan cuenta de trabajos que venimos realizando en la Universidad Autónoma de Querétaro y del compromiso de sus docentes, estudiantes y directivos de continuar con esta transformación, con esta actualización de la Universidad. Felicidades a todos y gracias por su presencia, buenas tardes.-----

- - - Se dio por concluida la sesión, siendo las trece horas del veintiocho de junio de dos mil siete. DOY FE. -----

M. en A. Raúl Iturralde Olvera  
Rector

Dr. Guillermo Cabrera López  
Secretario Académico